

Señores
OFERENTES
Presente

ASUNTO: CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-024-2022 - Aclaración 1

Por convenir a los intereses de EP PETROECUADOR y de conformidad con el numeral 3 "Preguntas y Aclaraciones" del Concurso de Ofertas No. CO-EPP-024-2022 para la prestación del SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO BAJO LLAMADA DE INGENIERÍA CONCEPTUAL, BÁSICA Y/O DE DETALLE PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DESIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA GERENCIA DE PROYECTOS, DE LA ZONA FLUVIAL DE EP PETROECUADOR, agradeceré tomar en cuenta lo siguiente:

PREGUNTA 1

Respecto a los Software básicos; Excel, Word, Project, etc; Petroecuador va pedir que la Contratista tenga las licencias respectivas?

RESPUESTA 1

Es responsabilidad de la Contratista contar las licencias necesarias para prestar el servicio en los Software básicos; Excel, Word, Project, etc

PREGUNTA 2

Los estudios especiales en lo que se deba utilizar software's como Olga, Pipesim, se considerarán como gastos reembolsables el valor de la renta o subcontrato de este software.

RESPUESTA 2

EP PETROECUADOR autorizará a la contratista adjudicada, el uso exclusivo en las actividades de ingeniería contratada el acceso a las licencias de propiedad de EP PETROECUADOR que son: PIPESIM,OLGA, ASPEN ONE (hysys entre otros) para ejecutar las simulaciones requeridas durante el desarrollo del contrato. Por los que software PIPESIM, OLGA, HYSYS no son de responsabilidad de provisión de la contratista.

Se entrega adjunto la matriz evaluación técnica actualizada donde se evidencia que los software: PIPESIM, OLGA, HYSYS, no serán parte de la evaluación.

El horario estará establecido entre las 14h00 y las 06h00 en caso de requerir el uso puntual en un horario diferente se debe solicitar la autorización del Administrador del Contrato

PREGUNTA 3

Que entregables requerirá Petroecuador al finalizar estos estudios especiales.

RESPUESTA 3

Referirse al Formulario 3 en el cual se indican los entregables a ser solicitados por EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 4

Petroecuador espera consumir todo el presupuesto en los dos años de contrato?
Favor confirmar.

RESPUESTA 4

Afirmativo.

PREGUNTA 5

En la selección de la mejor oferta en este proceso, se dará prioridad a Empresas Ecuatorianas?

RESPUESTA 5

Según la NORMATIVA APLICABLE A LOS PROCEDIMIENTOS PARA CONTRATACIONES DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y XPLOTACIÓN DE RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS DE PETROAMAZONAS EP

Normas generales

4.10.

PREFERENCIA PARA EMPRESAS Y MANO DE OBRA ECUATORIANAS

Para las contrataciones efectuadas bajo esta normativa, se preferirá a empresas ecuatorianas y a la producción nacional, siempre que cumplan condiciones competitivas de calidad técnica, estándares, plazo de entrega y precios. Cuando sea posible y se cumpla con las condiciones referidas, se deberá preferir mano de obra, bienes y servicios locales. Se entenderá como local el territorio ecuatoriano y especialmente el área de influencia directa de las operaciones.

PREGUNTA 6

Si una empresa certificaciones de calidad como ISO 9001, que aseguran la aplicación de estos sistemas en la ejecución del proyecto, este hecho será tomado en cuenta en la selección de la Empresa Contratistas.

RESPUESTA 6

Por favor referirse a la matriz de evaluación técnica en el tema certificaciones

PREGUNTA 7

Para cada proyecto se deberá cumplir con un listado de entregables mínimos, cuyas tarifas están establecidas en el Formulario 3, favor confirmar que el monto de cada proyecto se definirá en base a lo indicado.

RESPUESTA 7

En Cada Orden de Trabajo se define el alcance solicitado por EP Petroecuador, se usará los rubros de entregables defendidos en el formulario de precios, si mismo se defínelos recursos a utilizar, el monto y tiempo de ejecución de cada Orden de trabajo.

En caso de que algún entregable solicitado por EP Petroecuador no conste en el formulario de precios, se definirá por H-H de las disciplinas correspondientes

PREGUNTA 8

Favor confirmar si la Oferta se puede presentar con Firma Electrónica de ADOBE.

RESPUESTA 8

Afirmativo. Las Oferentes deberán verificar la validez de la firma electrónica

PREGUNTA 9

Favor confirmar si se debe firmar cada hoja del documento del análisis de precios unitarios (APU) o solo bastara con la firma del formulario No. 3 de la propuesta económica, debido a que el documento del APU es demasiado extenso.

RESPUESTA 9

Los formularios de Análisis de Precios Unitarios no es requerido la presentación con Firma Electrónica.

PREGUNTA 10

Solicitamos de manera respetuosa nos compartan copia de la presentación de la audiencia

RESPUESTA 10

Se adjunta presentación de la reunión aclaratoria

PREGUNTA 11

¿Queremos confirmar si la audiencia es de carácter obligatorio?

RESPUESTA 11

No es obligatorio

PREGUNTA 12

¿El personal que deba a ingresar a las diferentes instalaciones de Petroecuador será necesario que presenten prueba de antígeno o PCR? ¿Con alguna periodicidad? ¿O entendemos que es suficiente presentar el esquema de vacunación completo 2 dosis (Carnet de Vacunación)?

RESPUESTA 12

Referirse a lo establecido en el Anexo 12 de los términos de referencia.

PREGUNTA 13

¿Se requieren vacunas para el personal que ingresen a los diferentes bloques y cuáles son?

RESPUESTA 13

**FIEBRE AMARILLA
TÉTANOS
DIFTERIA
HEPATITIS
SARAMPIÓN
INFLUENZA
COVID-19**

PREGUNTA 14

Debido a que esta oferta es de gran importancia y magnitud por requerimientos documentales y análisis técnico, de la manera más cordial solicitamos a ustedes ampliar la fecha de entrega de la Oferta.

RESPUESTA 14

Referirse a último cronograma actualizado del proceso, se adjunta documento.

PREGUNTA 15

Agradecemos confirmar si toda la documentación legal presentada de empresas extranjeras que se encuentra apostillada es la misma que se entregó al momento de calificar como proveedores, entendiendo que el apostillado es un trámite que no tiene caducidad.

RESPUESTA 15

Para los documentos apostillados, remítase a lo señalado en la Bases del Concurso: “Documentación Legal”.

PREGUNTA 16

Solicitamos nos indiquen cual es la clave y el link para subir la propuesta a su plataforma

RESPUESTA 16

EP PETROECUADOR enviará una notificación vía correo electrónico con el acceso al recurso compartido para que pueda cargar sus ofertas (Carpeta 1 para Oferta Técnica y Carpeta 2 para Oferta Económica). El remitente de este correo es: “NUBE PETROECUADOR”, por favor, revisar también en su bandeja de correo SPAM o CORREO NO DESEADO.

PREGUNTA 17

Solicitamos ratificar lo manifestado en el numeral 6.1 de la Matriz técnica **“El Oferente cumple con los Términos y Condiciones requeridos por EP Petroecuador para este proyecto. El Oferente deberá presentar UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ALCANCE DE LOS TRABAJOS POR DISCIPLINA.”** Es decir, el oferente deberá transcribir las especificaciones técnicas en su formato propio, dándose por entendido el cumplimiento de este requisito.

RESPUESTA 17

Confirmado

PREGUNTA 18

De acuerdo con el numeral **9.1 SOFTWARE PARA INGENIERÍA (BENTLEY O AUTOPLANT V8i, SAP 2000, AUTOCAD, CAESAR II, DIGSILENT POWER FACTORY V.2017, AUTOCAD CIVIL 3D, HYSYS, OLGA, PIPESIM)**. Solicitamos nos indiquen la cantidad de licencias que se debe adquirir por cada software? Y por cuanto tiempo?

RESPUESTA 18

Es responsabilidad de la contratista adquirir el número de licencias necesarias para cumplimiento del alcance del vínculo contractual, a excepción del software indicado en la respuesta de la pregunta No.2.

PREGUNTA 19

¿Petroecuador tiene tablas salariales referenciales para el personal de este proyecto? de ser afirmativa la respuesta por favor suministrarla.

RESPUESTA 19

EP Petroecuador no tiene sueldos referenciales para este contrato.

PREGUNTA 20

¿Petroecuador exige algún tipo de contratación para el personal, es decir por nómina u honorarios? ¿O es libre decisión del contratista?

RESPUESTA 20

Las contrataciones de personal deben realizarse conforme lo establecido en normativa legal aplicable y lo previsto en las bases del presente concurso de ofertas.

PREGUNTA 21

De acuerdo con el numeral **9.1 SOFTWARE PARA INGENIERÍA (BENTLEY O AUTOPLANT V8i, SAP 2000, AUTOCAD, CAESAR II, DIGSILENT POWER FACTORY V.2017, AUTOCAD CIVIL 3D, HYSYS, OLGA, PIPESIM)**. Solicitamos evaluar si es posible presentar software similares que cumplan los mismos requerimientos y funcionalidades.

RESPUESTA 21

Negativo, referirse a los términos de referencia.

PREGUNTA 22

Entendemos que las hojas de vida solicitados en la matriz técnica en el **numeral 8** son de carácter referencial y que todo el personal NO ingresa al inicio del contrato; es posible cambiar este requisito entregando solamente los perfiles por cada especialidad y no hojas de vida; ya que existe el riesgo que el personal no se encuentre disponible al momento de ser requeridos.

RESPUESTA 22

La contratista deberá presentar las hojas de vida del personal con los certificados que avalen su experiencia para evaluación técnica de este proceso conforme lo indicado en términos de referencia. Para la ejecución el contrato se podrá reemplazar con un perfil igual o superior que la persona calificada en la evaluación técnica presentando los certificados que avalen su experiencia.

PREGUNTA 23

¿Entendemos que el **punto 9 “Recursos”**, la presentación de la infraestructura de oficinas para la prestación del servicio solicitado es de libre elección del oferente? En caso contrario por favor indicar las especificaciones.

RESPUESTA 23

Este requerimiento, se revisará de acuerdo al ANEXO Nro. 3 OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA

Las oficinas de la contratista estarán ubicadas en la ciudad de Quito.

La contratista podrá presentar la siguiente documentación:

- **Presentación de oficinas propuestas para personal mínimo solicitado en TDRs**
- **Listado de mobiliario para personal mínimo propuesto.**
- **Listado de recursos informáticos para personal mínimo solicitado.**

PREGUNTA 24

Para los requisitos de SSA el numeral **4 “Análisis de la documentación SSA y RSRC”** y en el numeral **7.7 Plan de Aseguramiento y Control de Calidad de Ingeniería** solicitamos explicar si es el mismo requisito?

RESPUESTA 24

Negativo, son requisitos diferentes.

PREGUNTA 25

¿Para el desarrollo de los trabajos dentro de las instalaciones de Petroecuador el contratista contará con las facilidades de servicios de Red e Internet?

RESPUESTA 25

Por favor revisar el adjunto A-9 – Matriz de responsabilidades

PREGUNTA 26

¿Para el desarrollo de los trabajos Petroecuador suministrará puestos de trabajo? En caso de ser afirmativo ¿Cuántos serán los suministrados?

RESPUESTA 26

Por favor revisar el adjunto A-9 – Matriz de responsabilidades

PREGUNTA 27

¿Entendemos que el cronograma para el desarrollo del contrato es autonomía del contratista, favor confirmar?

RESPUESTA 27

Negativo, los cronogramas de cada Orden de trabajo será presentado por la contratista y Aprobado por EP Petroecuador.

PREGUNTA 28

¿La gestión de compras derivada de las ingenierías es de responsabilidad de Petroecuador, entendemos que el contratista sólo es responsable por los MR y los data sheet?

RESPUESTA 28

La contratista es responsable de Armar la MR y los documentos técnicos anexos a la MR.

No se debe considerar por parte de la contratista las solicitudes de cotización o gestión de compra con proveedores.

PREGUNTA 29

Por favor aclarar que software específico se requiere de Bentley, ya es una compañía que tiene varios softwares disponibles.

RESPUESTA 29

Para el desarrollo de ingeniería del área de tuberías considerar el software AutoCAD Plant 3D de Autodesk. La contratista deberá entregar las maquetas 3D en formato editable incluyendo las bases de datos de las especificaciones utilizadas en cada proyecto (Piping class de EP PETROECUADOR). El supervisor de ingeniería revisará que la maqueta entregada pueda ser utilizada para futuros proyectos.

PREGUNTA 30

¿El trabajo remoto será permitido para algunos cargos?, en caso de ser afirmativa la respuesta por favor indicar para cuales cargos.

RESPUESTA 30

Negativo.

El Anexo No. 3 OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA, sección: ADMINISTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, determina:

“Oficinas para el Equipo de Ingeniería de la CONTRATISTA: Los ingenieros que formen parte del Equipo de Ingeniería de la CONTRATISTA trabajarán en una oficina ubicada en la ciudad Quito.

La implementación de las oficinas y equipo de administración correrán por cuenta de la CONTRATISTA. Por lo tanto, la CONTRATISTA, NO fijará tarifa

alguna por este concepto en su propuesta para generación de Órdenes de Trabajo”.

PREGUNTA 31

¿Es posible conocer la normatividad que rige a Petroecuador para los procesos licitatorios? Ya que en la audiencia indicaron que Petroecuador no se regía por la normatividad del SERCOP para los diferentes procesos.

RESPUESTA 31

NORMATIVA APLICABLE A LOS PROCEDIMIENTOS PARA CONTRATACIONES DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS DE PETROAMAZONAS EP y su Reglamento, los cuales se encuentran vigentes en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Decreto Ejecutivo No. 1221 de 7 de enero de 2021.

PREGUNTA 32

De acuerdo con el numeral 7.1 Personal de la CONTRATISTA que establece: La CONTRATISTA deberá utilizar personal ecuatoriano para las operaciones y en la administración, de conformidad con el literal a) del artículo 31 de la Ley de Hidrocarburos, por favor indicar el número de personas mínimas para cumplir con este requisito.

RESPUESTA 32

Referirse a los términos de referencia y documento adjunto de la invitación A4 y la Matriz de evacuación técnica. Para la ejecución del contrato deberá constar con el registro del título en el senecyt y al Anexo 3 numeral 19 de las Obligaciones de la contratista “La contratista se compromete a prestar el servicio contratado con personal propio, dando preferencia al personal ecuatoriano.”

PREGUNTA 33

En el numeral 9.1 **SOFTWARE PARA INGENIERÍA (BENTLEY O AUTOPLANT V8I, SAP 2000, AUTOCAD, CAESAR II, DIGSILENT POWER FACTORY V.2017, AUTOCAD CIVIL 3D, HYSYS, OLGA, PIPESIM)**. Entendemos también que en caso de requerirse otros Softwares, diferentes a las anteriores mencionados serán suministrados por PETROECUADOR, favor confirmar si es correcta nuestra apreciación.

RESPUESTA 33

Negativo. Por favor referirse a la respuesta de la pregunta No. 18.

PREGUNTA 34

En el numeral 9.1 **SOFTWARE PARA INGENIERÍA (BENTLEY O AUTOPLANT V8I, SAP 2000, AUTOCAD, CAESAR II, DIGSILENT POWER FACTORY V.2017, AUTOCAD CIVIL 3D, HYSYS, OLGA, PIPESIM)**. Favor confirmar si la disposición de los Software listados anteriormente, deben ser suministrados a partir del primer día del contrato; en caso de no ser así, favor indicarnos para cada uno de los softwares del contrato cual es la fecha en la cual se deben disponer los mismos.

RESPUESTA 34

La disponibilidad de los recursos es responsabilidad de la Contratista, según las obligaciones de la Contratista, para cumplir con las Ordenes de trabajo solicitadas y aprobadas.

PREGUNTA 35

En el numeral **9.1 SOFTWARE PARA INGENIERÍA (BENTLEY O AUTOPLANT V8I, SAP 2000, AUTOCAD, CAESAR II, DIGSILENT POWER FACTORY V.2017, AUTOCAD CIVIL 3D, HYSYS, OLGA, PIPESIM)**. Dado el nivel de complejidad que requiere la negociación y adquisición del licenciamiento requerido, con cuanto tiempo de anticipación Petroecuador realizará la solicitud de instalación de las licencias?.

RESPUESTA 35

Por favor referirse a la respuesta de la pregunta 34.

PREGUNTA 36

De acuerdo con la minuta del contrato en la “**CLÁUSULA DÉCIMA: PRECIO DEL CONTRATO** que establece: El presente Contrato para la Prestación de Servicios Eventuales bajo Llamada, dada su naturaleza, es de cuantía indeterminada”, es decir que el monto contractual no se encuentra limitado al valor inicial del contrato, favor confirmar este entendimiento.

RESPUESTA 36

Se tiene previsto consumir todo el monto posible establecido en el contrato, para rubros de entregables y H-H bajo llamada, debido a que este contrato es con precio fijo y cantidades variables. Revisar página 157 de los términos de referencia

PREGUNTA 37

De acuerdo con el numeral **1.2 Fiscalización o Revisión de Documentación** menciona: “*Todos los planos que prepare la CONTRATISTA deberán hacerse en Autocad 2014. Todos los programas a usarse deberán ser compatibles con Windows 7/Office 2010*” favor confirmar si puede ser utilizado en Windows 10 u 11 o de ser posible actualizar la versión de la licencia de Autocad. favor informar cual versión podrá ser utilizada?

RESPUESTA 37

Confirmado, se puede usar Windows 10. La versión de autocad hasta el 2019

PREGUNTA 38

Amablemente solicitamos nos indiquen la fecha tentativa de inicio del contrato.

RESPUESTA 38

Si se cumplen con las fechas del cronograma de licitación y existe una empresa adjudicada posiblemente inicia el contrato en el mes de julio de 2022.

PREGUNTA 39

De acuerdo con el formulario No. 9 indica la nota “**INCLUIRÁN COMO MÍNIMO LOS EQUIPOS SEÑALADOS COMO “EQUIPO MÍNIMO”**”. Petroecuador podría indicar cual es el equipo mínimo o será lo que estime como equipo mínimo el contratista? En caso de ser indicado por Petroecuador por favor entregar las especificaciones técnicas requeridas.

RESPUESTA 39

No aplica formulario 9 - Referirse a la matriz de evaluación técnica,

PREGUNTA 40

Debido a la extensa información técnica que se debe analizar solicitamos se amplie la fecha de preguntas.

RESPUESTA 40

Referirse a respuesta de pregunta No.14.

PREGUNTA 41

Bajo el entendido de que el término “Autoridad Competente” corresponde tanto al representante legal de una entidad pública como de una entidad privada, y a fin de garantizar la aplicación del principio jurídico de concurrencia que tiende a fomentar la mayor participación de oferentes y en igualdad de condiciones, sírvase confirmar que a efectos de cumplir con el numeral 5 de la Matriz de Evaluación Técnica del Proceso, se pueden adjuntar copias simples de las actas de entrega-recepción de las obras ejecutadas o certificaciones expedidas por autoridad competente de haber completado los trabajos con las empresas públicas o privadas que tuvieron la calidad de contratistas y a las que se prestó el servicio de ingeniería de detalle según el detalle constante en dichos instrumentos.

RESPUESTA 41

Afirmativo. Se entenderá como “Autoridad Competente” al representante legal de una compañía o su respectivo delegado, haya sido este el Administrador de un vínculo contractual, entre otros.

PREGUNTA 42

Favor confirmar que, en cuanto a los documentos solicitados en la documentación Legal y Técnica para la presentación de la oferta, únicamente se entregarán copias simples.

En los Términos de referencia se indica que: “*Para las ofertas que contengan firmas manuscritas, todos los documentos requeridos para la Carpeta 1 y la Carpeta 2, se podrán presentar en copia simple*”. Favor confirmar que lo mismo aplica cuando se presenten con firma electrónica en cuyo caso “**no se requiere sumilla ni foliación por el oferente**” tal como se indica en los Términos de Referencia-

RESPUESTA 42

Por favor regirse y cumplir con lo previsto en las bases del Concurso de Ofertas numeral 2.FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

PREGUNTA 43

Favor aclarar que la oferta económica debe prepararse con base en el detalle y número de entregables indicado en el Formulario No. 3, y no con base en las cantidades indicadas en la Matriz de evaluación económica, página 25 de las bases del concurso.

RESPUESTA 43

Tanto el Formulario No.3 como la Matriz de Evaluación Económica deben contener la misma descripción de rubros, unidades de medida y cantidad (estimada) de servicios requeridos. Por lo que, se aclara y solicita se considere el Formulario No.3 y Matriz de Evaluación Económica remitidas adjuntas en el presente pliego de aclaratorias.

Se recalca que la Oferta económica a ser presentada por las Oferentes debe elaborada considerando el formato de Formulario No. 3 adjunto a la presente.

PREGUNTA 44

En cuanto al Presupuesto Referencial entregado, ¿este es un límite máximo que el Oferente debería considerar o qué variación porcentual podría considerarse?

RESPUESTA 44

Referirse a respuesta de pregunta No. 36.

PREGUNTA 45

Favor confirmar si EP PETROECUADOR cobrará el tributo del 2.5% sobre la facturación de este proyecto en base a la Ley 122.

RESPUESTA 45

Afirmativo. De las facturas emitidas por la CONTRATISTA se descontará conforme lo dispone la Ley 122; y, su Ley Interpretativa.

PREGUNTA 46

Confirmar el reconocimiento de los rubros por stand-by debido a condiciones de fuerza mayor, por problemas comunitarios, retraso en aperturas de permiso de trabajo por parte de EP PETROECUADOR ajenas a la Contratista.

RESPUESTA 46

No existirán pagos de stand by durante la ejecución de los servicios.

PREGUNTA 47

De ser posible, suministrar un listado de proyectos estimados que tenga EP PETROECUADOR para ser ejecutados durante el periodo de vigencia del contrato. La cantidad de proyectos servirá como referencia para obtener un costo optimizado y poder garantizar contar con una base mínima de personal técnico que permita cubrir la necesidad de EP PEC para la ejecución de diferentes servicios.

RESPUESTA 47

El portafolio de proyectos es información interna, no se puede enviar a los oferentes, el cronograma tentativo, se planificará con la contratista los trabajos necesarios de acuerdo a los proyectos que tenga EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 48

Si no se dispone de un listado de proyectos, por favor indicar la cantidad estimada de proyectos.

RESPUESTA 48

El portafolio de proyectos es información interna, no se puede enviar a los oferentes, el cronograma tentativo, se presentará a la Contratista adjudicada

PREGUNTA 49

Por favor, según el plan de desarrollo de proyectos de EP PETROECUADOR, indicar la simultaneidad que se podría tener durante el periodo de vigencia del contrato en cuanto al número de proyectos mínimos a ejecutarse en cada orden de servicio, o cuántas órdenes de servicio se esperaría tener trimestralmente, esto con el objeto de poder optimizar el uso de personal y tener un buen estimado de costos por documento.

RESPUESTA 49

Se hará una planificación de trabajos cada tres meses, con la Contratista adjudicada, de tal manera de propender a tener continuidad de los trabajos

PREGUNTA 50

Debido a la importancia de esta licitación y al tiempo requerido para presentar una oferta que satisfaga las expectativas de EP PETROECUADOR, mucho agradecería se extienda en 7 días el plazo de presentación de las ofertas.

RESPUESTA 50

Referirse a respuesta de pregunta No.14.

PREGUNTA 51

Confirmar si se puede presentar como certificado de las licencias de software, el compromiso de venta o alquiler de las mismas.

RESPUESTA 51

Referirse a la matriz de evaluación técnica

.../... “con su respectiva licencia original vigente, es decir, se deberá presentar una copia de la factura de compra de la licencia, una copia del contrato de arrendamiento del software o una carta de compromiso de compra o arrendamiento de una empresa distribuidora del software especializado. .../...

PREGUNTA 52

Por favor confirmar que se deben presentar los números de licencias como mínimo para Windows, IOS o equivalente, Microsoft Office y por lo menos una para cada técnico requerido en los servicios solicitados.

RESPUESTA 52

Por favor revisar en los TDR - Programas informáticos (software) necesarios para la ejecución del Contrato y la matriz de evaluación técnica

PREGUNTA 53

Por favor confirmar que se requiere el software Autocad Civil 3D, este software servirá para realizar los diseños de movimientos de tierras entre otros.

RESPUESTA 53

Confirmado

PREGUNTA 54

Por favor confirmar que se requiere el software SAP 2000.

RESPUESTA 54

Confirmado

PREGUNTA 55

Favor confirmar que, por la emergencia del COVID, para el desarrollo de la ingeniería se lo podrá realizar con la modalidad de teletrabajo.

RESPUESTA 55

Negativo. El Anexo No. 3 OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA, sección: ADMINISTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, determina:

“Oficinas para el Equipo de Ingeniería de la CONTRATISTA: Los ingenieros que formen parte del Equipo de Ingeniería de la CONTRATISTA trabajarán en una oficina ubicada en la ciudad Quito.

La implementación de las oficinas y equipo de administración correrán por cuenta de la CONTRATISTA. Por lo tanto, la CONTRATISTA, NO fijará tarifa alguna por este concepto en su propuesta para generación de Órdenes de Trabajo”.

PREGUNTA 56

Favor confirmar si, debido a la emergencia sanitaria, los reportes de avance, comunicaciones y en general el envío de documentación y comunicaciones del proyecto, se podrá realizar por correo electrónico.

RESPUESTA 56

En el caso de volver a tener la emergencia sanitaria se deberá seguir los lineamientos de COE u otro organismo competente y procedimientos emitidos por EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 57

Debido a la pandemia, favor confirmar que las reuniones de seguimiento semanal podrán ser vía telemática.

RESPUESTA 57

Únicamente en el caso de volver a tener la emergencia sanitaria y seguir los lineamientos de COE u otro organismo competente así como los procedimientos de EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 58

Por favor confirmar que por temas de COVID y resguardo de la salud del personal que ingrese a campo, es permitido el ingreso por vía terrestre permitiendo de esta manera el distanciamiento adecuado para los técnicos.

RESPUESTA 58

La movilización del personal es responsabilidad de la Contratista – ver matriz de responsabilidades – ADJUNTO A-9

PREGUNTA 59

Proporcionar el procedimiento de ingreso de personal y equipos de la Contratista a las facilidades de campo de EP PETROECUADOR. Confirmar si, previo al ingreso de las facilidades, el personal deberá tomar cursos en inducción de seguridad en campo para obtener ejecutores de permisos de trabajo.

RESPUESTA 59

En el grupo de trabajo, se debe haber un ejecutor (curso aprobado) para abrir los permisos de trabajo

Se tendrá curso de inducción de acuerdo a los requerimientos de cada campo

Se entregará el procedimiento de ingreso personal y equipos a la contratista adjudicada.

PREGUNTA 60

Por favor indicar cuáles exámenes, vacunas, pruebas serán requeridas para el ingreso y salida del personal de campo y la periodicidad de las mismas.

RESPUESTA 60

Referirse a respuesta de pregunta No. 13.

PREGUNTA 61

Por favor confirmar que, para las actividades de ingeniería en campo, EP PETROECUADOR suministrará espacios de trabajos.

RESPUESTA 61

Por favor revisar la matriz de responsabilidades – ADJUNTO A-9.

PREGUNTA 62

¿En el área operacional (campo) se tiene acceso a internet?

RESPUESTA 62

Por favor revisar la matriz de responsabilidades – ADJUNTO A-9

PREGUNTA 63

Favor confirmar si se requiere la presencia de un paramédico por parte de la Contratista mientras se llevan a cabo los trabajos en campo.

RESPUESTA 63

Negativo, revisar Anexo No 2 - Obligaciones de EP Petroecuador, ítem 24.

PREGUNTA 64

Favor confirmar si para los relevamientos de información, levantamientos topográficos, estudios de suelos, resistividad, etc. se debe contar con la presencia de un ejecutor por parte de la Contratista, o si podrá estar a cargo la gestión de permisos de trabajo por parte de personal de EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 64

Se confirma que es responsabilidad de la Contratista la presencia de un ejecutor para la realización de estas actividades.

PREGUNTA 65

Por favor indicar que tipo de convenios se tiene con las comunidades para los trabajos de levantamiento de información, topografía y estudios de suelos dentro de las instalaciones.

RESPUESTA 65

Será responsabilidad de EP Petroecuador la liberación comunitaria para la ejecución de las actividades mencionadas.

PREGUNTA 66

Favor confirmar que para los trabajos que se realicen en campo en los Bloques 12, 31 y 43, EP PETROECUADOR proveerá los servicios de transporte en la ruta Coca – Bloque 12, 31 o 43 y viceversa, así como la movilización interna, alimentación y alojamiento para el personal de la CONTRATISTA.

RESPUESTA 66

Por favor revisar el ANEXO No. 2 - OBLIGACIONES DE EP PETROECUADOR, ítem 9.

PREGUNTA 67

Favor confirmar que para el caso del Bloque 6, EP PETROECUADOR proveerá los servicios de movilización interna, alimentación y alojamiento para el personal de la CONTRATISTA.

RESPUESTA 67

Por favor revisar el ANEXO No. 2 - OBLIGACIONES DE EP PETROECUADOR, ítem 10.

PREGUNTA 68

Favor confirmar si lo solicitado en los numerales anteriores (66 y 67) también aplica para los subcontratistas para trabajos de campo como topografía, batimetrías y estudios de mecánica de suelos.

RESPUESTA 68

Afirmativo

PREGUNTA 69

Favor indicar para el caso del Bloque 6, cuál es la ubicación desde donde EP PETROECUADOR proveería la movilización, alojamiento y alimentación interna

RESPUESTA 69

Campamentos de EP Petroecuador

PREGUNTA 70

Confirmar que, para el desarrollo de la ingeniería en Quito, el personal no requerirá de la Licencia de Prevención de Riesgos Laborales.

RESPUESTA 70

Confirmado

PREGUNTA 71

Confirmar si todas las posiciones del personal solicitado para Quito son permanentes durante todo el tiempo del contrato.

RESPUESTA 71

La empresa contratista tendrá personal técnico durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los recursos necesarios y aprobados en cada orden de trabajo.

PREGUNTA 72

Por favor indicar los tiempos estimados de revisión de los documentos de ingeniería por parte de EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 72

Por favor referirse al ítem 17 de ANEXO No. 2 - OBLIGACIONES DE EP PETROECUADOR, de los TDR.

PREGUNTA 73

Confirmar el número de revisiones contempladas en la emisión de cada ingeniería.

RESPUESTA 73

Por favor referirse al ítem 13 de ANEXO No. 2 - OBLIGACIONES DE EP PETROECUADOR, de los TDR

PREGUNTA 74

Confirmar si se debe considerar actualizaciones intermedias de la ingeniería por estudios especiales como HAZOP, WHATIF, etc.

RESPUESTA 74

Confirmado.

PREGUNTA 75

Favor confirmar que el precio unitario requerido es por cada plano, y no por un conjunto de planos de sistema/subsistema.

RESPUESTA 75

Por documento o plano emitido.

PREGUNTA 76

Favor confirmar que una vez aprobada una etapa (por ejemplo, la conceptual), en el desarrollo de las siguientes etapas no se regresará a la etapa anterior.

RESPUESTA 76

En el caso de existir algún cambio se manejará con el formato de manejo de cambios.

PREGUNTA 77

Favor confirmar que toda la ingeniería se revisará y entregará al final en formato magnético (editable y pdf) y que no se requiere imprimir los documentos.

RESPUESTA 77

Confirmado

PREGUNTA 78

Para el rubro LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN - CAMPO por favor confirmar que se debe considerar el ingreso a campo de todas las áreas de ingeniería.

RESPUESTA 78

Para el levantamiento de información en campo (Relevamiento de información en Campo), corresponde al documento multidisciplinario, resultado de ingreso a campo del grupo interdisciplinario. El mismo que es definido en la emisión de la orden de trabajo

PREGUNTA 79

Para el rubro LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN - CAMPO por favor confirmar que el tiempo estimado típico es de 1 semana.

RESPUESTA 79

Se realizará, según la planificación dentro de la orden de trabajo aprobada.

PREGUNTA 80

Favor indicar si la revisión de materiales existentes en inventario de EP PETROECUADOR, también deberá ser consideradas como horas hombre de ingeniería dentro del rubro correspondiente a elaboración de presupuesto.

RESPUESTA 80

Negativo, EP Petroecuador entregara el listado de materiales y equipos disponibles para cada Orden de trabajo.

PREGUNTA 81

Para los materiales que no existan en bodega, favor indicar cuantas cotizaciones referenciales se requieren, y si estos tiempos también se consideran dentro de la H-H de presupuesto.

RESPUESTA 81

Referirse a la respuesta de la pregunta No.28.

PREGUNTA 82

Para los estudios especializados, favor describir con mayor exactitud el valor unitario requerido. Por ejemplo: ¿el HAZOP se contabilizará por cada sistema?

RESPUESTA 82

Análisis de riesgos se realizará por proyecto, y se definirá en el alcance de cada orden de trabajo.

PREGUNTA 83

¿Cuál sería el valor unitario para la ejecución de un ACR?

RESPUESTA 83

Estudios especializados

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	USD PRECIO UNITARIO	USD PRECIO TOTAL SIN IVA	USD PRECIO UNITARIO	USD PRECIO TOTAL SIN IVA
------	-------------	--------	----------	---------------------	--------------------------	---------------------	--------------------------

				SIN IVA		SIN IVA	
1	ANALISIS CUANTITATIVO DE RIESGOS -ACR - ESTACIONES DE PROCESO - HASTA 20.000 BFPD	DOC	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	ANALISIS CUANTITATIVO DE RIESGOS -ACR - ESTACIONES DE PROCESO - SUPERIOR A 20.000 BFPD	DOC	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

PREGUNTA 84

Favor indicar el alcance requerido para un estudio de pre-factibilidad.

RESPUESTA 84

En la Orden de trabajo para un estudio de pre-factibilidad se usará los rubros de contrato.

PREGUNTA 85

Favor indicar el alcance de un estudio de factibilidad.

RESPUESTA 85

En la Orden de trabajo para un estudio de factibilidad se usará los rubros de contrato.

PREGUNTA 86

Para la cuantificación del costo de horas hombre en los diferentes campos de EP PETROECUADOR requeridos, favor indicar cuál es el alcance de los mismos ¿Tiempo mínimo en campo a considerar? ¿Se considera oficinas o espacios físicos para su ejecución? ¿Qué incluye el costo de la hora hombre: un ingeniero Senior, un Ingeniero Junior o un dibujante?

RESPUESTA 86

El tiempo de ejecución de trabajos de ingeniería en campo se define y aprueba en cada orden de trabajo

El uso de oficinas y espacios físicos se describe en el adjunto A-9 Matriz de responsabilidades

La hora hombres es por disciplina y los recursos se define en la Orden de trabajo

PREGUNTA 87

Favor confirmar que los documentos “As Built” se realizarán una vez que se tengan los Red Lines APROBADOS.

RESPUESTA 87

El levantamiento de información como As Built, serán revisados y aprobados por los supervisores de construcciones en cada campo que corresponda.

RED LINE no aplica, porque el contrato no es parte de un proyecto de construcción

PREGUNTA 88

En la Matriz de Evaluación Técnica se observa falta de concordancia entre la puntuación asignada y la puntuación que dice en los apartados (instrucciones) donde aclaran la manera de otorgar los puntos. Se solicita verificar la manera de otorgar los puntos para que coincida con la puntuación total de cada ítem Indicada en la matriz

RESPUESTA 88

Las calificaciones de 0 – 10 son ponderados

El que tenga 10/10 en cada ítem - tendrá el valor de la matriz de evaluación técnica

PREGUNTA 89

En PERSONAL DEL CONTRATISTA se indica que “La CONTRATISTA deberá utilizar personal ecuatoriano para las operaciones y en la administración, de conformidad con el literal a) del artículo 31 de la Ley de Hidrocarburos.” Favor aclarar que dicho literal a) aplicaría a personal de operaciones y en la administración, pero no aplica al personal de Ingeniería de la Contratista

RESPUESTA 89

El artículo 31 de la Ley de Hidrocarburos, Aplica también al personal de ingeniería, adicionalmente, para el caso de expertos se debe aplicar el término de la DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA, de la ley de contratación pública

y al Anexo 3 numeral 18 de las Obligaciones de la Contratista: “La contratista se compromete a prestar el servicio contratado con personal propio, dando preferencia al personal ecuatoriano”

PREGUNTA 90

En la matriz de evaluación técnica, numeral 9.2 se indica “Presentación indicando la infraestructura de oficinas para la prestación del servicio solicitado.” Por favor confirmar que la empresa adjudicada debe disponer de por lo mínimo oficinas con 25 puestos de trabajos, dos salas de reuniones y área administrativa.

RESPUESTA 90

Referirse a respuesta de pregunta No. 23

PREGUNTA 91

Confirmar que para la estimación de horas hombre y costos de los ítems listados en el Formulario 3 se considerará que todos los documentos se refieren a facilidades nuevas donde no se debe incluir ningún costo adicional por evaluación de facilidades existentes para interconexión.

RESPUESTA 91

Negativo, en los proyectos solicitados por Operaciones de EP Petroecuador están relacionadas con facilidades nuevas y/o ampliación a facilidades existentes

En caso de requerir evaluación de facilidades existentes para interconexión se realizará usando los rubros del contrato en la Orden de Trabajo aprobada.

PREGUNTA 92

Por favor confirmar que las respuestas y aclaraciones son parte integral de los TDR.

RESPUESTA 92

Por favor referirse el texto indicado en los TDR - *“Adicionalmente las respuestas y aclaraciones serán publicadas en la página Web de EP PETROECUADOR y serán parte integrante de los Términos y Condiciones del Contrato”*

PREGUNTA 93

Si una Empresa está invitada también al Proceso **CO-EPP-025-2022** correspondiente a la parte Terrestre, favor indicar si se puede presentar en las dos ofertas al mismo personal con sus correspondientes Hojas de Vida.

RESPUESTA 93

Solo para la evaluación técnica, si se puede presentar en las dos ofertas: Zona terrestre y Zona Fluvial, al mismo personal con sus correspondientes Hojas de Vida.

Para la ejecución del contrato la empresa adjudicada debe tener el personal mínimo indicado en términos de referencia para cada contrato.

La Contratista adjudicada deberá presentar a la persona calificada para la ejecución el contrato o podrá reemplazarlo con un perfil igual o superior que la persona calificada en la evaluación técnica.

PREGUNTA 94

Favor proporcionar un modelo de Contrato.

RESPUESTA 94

Las Bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-024-2022 incluyen el Proyecto de Contrato.

PREGUNTA 95

Favor aclarar si las horas hombre de campo para el levantamiento de información de todas las disciplinas se incluyen en el documento **“LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN - CAMPO”** del ítem N° 1 de los documentos generales.

RESPUESTA 95

Afirmativo, se incluyen dentro del ítem N° 1.

PREGUNTA 96

Favor indicar cuál es la diferencia de alcance del “BALANCE DE MASA” (ítem 06) y el “BALANCE DE MASA” (ítem 40) en los documentos de procesos.

RESPUESTA 96

Referirse al formulario de precios y términos de referencia.

PREGUNTA 97

Favor confirmar si la simulación indicada en el ítem 21 de los documentos de procesos, “SIMULACIÓN ESTACIONARIA DE DUCTOS”, se realizará con el software PIPESIM

RESPUESTA 97

Afirmativo.

También, se realiza la siguiente aclaración:

EP PETROECUADOR autorizará a la contratista adjudicada, el uso exclusivo en las actividades de ingeniería contratada el acceso a las licencias que son: PIPESIM, OLGA, ASPEN ONE (hysys entre otros) para ejecutar las simulaciones requeridas durante el desarrollo del contrato. Por lo que software PIPESIM, OLGA, HYSYS no son de responsabilidad de provisión de la contratista.

El horario estará establecido entre las 14h00 y las 06h00 en caso de requerir el uso puntual en un horario diferente se debe solicitar la autorización del Administrador del Contrato.

PREGUNTA 98

Favor confirmar que en los ítems 11 de los COSTOS DE HORAS HOMBRE PARA TRABAJOS DE INGENIERÍA EN OFICINAS DE EP PETROECUADOR CAMPO, relacionado con “ANÁLISIS DE SIMULACIÓN DINÁMICA”, el mismo se refiere a simulación dinámica en tuberías e indicar si hay un software determinado por parte de EP PETROECUADOR para dicho análisis.

RESPUESTA 98

EP PETROECUADOR trabaja con el software OLGA para este tipo de estudios. Ver respuesta de la pregunta 97

PREGUNTA 99

Se sugiere que, en general, el ítem 2 del numeral 3. DOCUMENTOS DE INGENIERÍA CIVIL del Formulario No. 3, sea desglosado por tipos de cimentaciones (por ejemplo: cimentaciones menores, cimentación para patines del taladro, cimentaciones para equipos estáticos, cimentaciones para equipos vibratorios, cimentaciones de Manifold, cimentación de sala de variadores, cimentación de sala de generadores, cimentaciones de tanques, etc.), o cualquier otra manera que EP PETROECUADOR considere adecuado. Esto con la finalidad de poder optimizar la estimación de HH para cada tipo de entregable de cimentaciones, y evitar que de lo contrario los documentos “típicos” consideren una estimación de HH demasiado elevada.

RESPUESTA 99

Negativo, favor referirse a los Términos de Referencia.

PREGUNTA 100

Se sugiere que, en general, el Ítem 2 del numeral 3. DOCUMENTOS DE INGENIERÍA CIVIL del Formulario No. 3, sea desglosado por tipos de estructuras metálicas (por ejemplo: estructuras menores, cubierta de Manifold, cubierta de químicos, cubierta de variadores o generadores, estructura de PCR, soportes de tuberías o bandejas porta cables, etc.), o cualquier otra manera que EP PETROECUADOR considere adecuado. Esto con la finalidad de poder optimizar la estimación de HH para cada tipo de entregable de estructuras metálicas, y evitar que de lo contrario los documentos “típicos” consideren una estimación de HH demasiado elevada.

RESPUESTA 100

Negativo, favor referirse a los Términos de Referencia.

PREGUNTA 101

Se sugiere que, en general, el Ítem 2 del numeral 3. DOCUMENTOS DE INGENIERÍA CIVIL del Formulario No. 3, sea desglosado en planos arquitectónicos por tipos de edificaciones (por ejemplo: garita de seguridad, laboratorios, cuartos de control, etc.), o cualquier otra manera que EP PETROECUADOR considere adecuado. Esto con la finalidad de poder optimizar la estimación de HH para cada tipo de entregable arquitectónico, y evitar que de lo contrario los documentos “típicos” consideren una estimación de HH demasiado elevada.

RESPUESTA 101

Negativo, favor referirse a los Términos de Referencia.

PREGUNTA 102

Se sugiere que, en general, el Ítem 2 del numeral 3. DOCUMENTOS DE INGENIERÍA CIVIL del Formulario No. 3, sea desglosado en obras menores o misceláneos (por ejemplo: pull boxes, vent boxes, cajas de químicos, cerramientos, cimentaciones de postes, etc.), o cualquier otra manera que EP PETROECUADOR considere adecuado. Esto con la finalidad de poder optimizar la estimación de HH para cada tipo de entregable de obras menores, y evitar que de lo contrario los documentos “típicos” consideren una estimación de HH demasiado elevada.

RESPUESTA 102

Negativo, favor referirse a los Términos de Referencia.

PREGUNTA 103

Favor aclarar en qué rubro se incluiría un posible ESTUDIO HIDROLÓGICO-HIDRÁULICO, ya que no es lo mismo realizarlo para determinar niveles de crecida o inundación en plataformas (sin ejecución de batimetrías) que para determinar niveles de crecidas de ríos (con ejecución de batimetrías) para implantación de puentes, por ejemplo, o para obras de contención o mitigación en márgenes de río. Se sugiere incluir unos ítems aparte en el Formulario No. 3

RESPUESTA 103

No será responsabilidad del presente proceso la ejecución de Estudios Hidrológicos – Hidraulicos.

PREGUNTA 104

Favor confirmar que los levantamientos topográficos requeridos en los Ítems 5 y 6 del numeral 3. DOCUMENTOS DE INGENIERÍA CIVIL del Formulario No. 3 serán realizados empleando métodos tradicionales con estaciones totales y no métodos de escaneo laser 3D o topografía LIDAR.

RESPUESTA 104

Confirmado, la topografía deberá ser ejecutado mediante métodos convencionales (Estación Total, Topógrafo y cadeneros)

PREGUNTA 105

Favor indicar un estimado de plataformas de producción o estaciones a diseñarse o ampliarse en lo que se refiere a levantamiento topográfico y diseño de movimiento de tierras, ya que no es lo mismo (en lo que respecta a costos y tiempos de servicio) contemplar un ingreso a campo para levantamiento topográfico de 20 Ha, que contemplar por ejemplo 5 ingresos para levantar 4 Ha en cada ocasión para 5 trabajos distintos.

RESPUESTA 105

Se ha considerado para el presente alcance la ejecución de topografía de plataformas entre 2-5 Ha, para lo cual la Contratista deberá considerar que las mismas no serán ejecutadas de forma continua sino conforme los requerimientos de EP Petroecuador.

PREGUNTA 106

Favor indicar un estimado de vías de acceso a diseñarse, ya que no es lo mismo (en lo que respecta a costos y tiempos de servicio) contemplar un ingreso a campo para levantamiento topográfico de 5 km de faja topográfica, que contemplar por ejemplo 5 ingresos para levantar 1 km en cada ocasión para 5 trabajos distintos.

RESPUESTA 106

Se ha considerado para el presente alcance la ejecución de topografía de vías que se requiera para el diseño de los ingresos de plataformas, en cuyos casos podrán ser menores a 1 km, para lo cual la Contratista deberá considerar que las mismas no serán ejecutadas de forma continua sino conforme los requerimientos de EP Petroecuador.

PREGUNTA 107

Favor indicar si el precio del análisis de flexibilidad es por cada línea analizada.

RESPUESTA 107

Para el desarrollo del análisis de flexibilidad se debe considerar los entregables por sistemas.

PREGUNTA 108

Si la respuesta anterior es por plataforma o sistema, por favor indicar un número estimado de líneas con la finalidad de unificar criterios entre los oferentes al momento de realizar el análisis de costos.

RESPUESTA 108

**Para efectuar el análisis de flexibilidad se debe considerar que las tuberías estarán conectadas a equipos estáticos y rotativos.
También referirse a la respuesta de la pregunta 107**

PREGUNTA 109

Confirmar que EP PETROECUADOR suministrará sus estándares y normas en su última versión a la Contratista para la ejecución de este servicio. Especificaciones tales como: especificación de materiales de tuberías (Piping Spec), estándares de recubrimientos, aislamiento térmico, listado de proveedores y marcas aprobadas, etc.

RESPUESTA 109

Confirmado. Los documentos serán entregados en formato PDF, a la Contratista adjudicada

PREGUNTA 110

Para el ítem HOJA DE DATOS - PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, este documento depende de la calidad de agua disponible en el sitio. Confirmar que EP PETROECUADOR suministrará los ensayos físico químicos del agua disponible en las locaciones.

RESPUESTA 110

Confirmado, EP PETROECUADOR suministrará los análisis disponibles en cada locación.

PREGUNTA 111

Para los ítems HOJA DE DATOS - COLUMNA DE DESTILACIÓN, HOJA DE DATOS – CONDENSADORES, HOJA DE DATOS - EQUIPOS CORRESPONDIENTE A LA PLANTA TOPPING DE DESTILACIÓN, estos documentos dependen de la calidad de crudo disponible en el sitio. Confirmar que EP PETROECUADOR suministrará los reportes con las calidades del crudo disponible en las locaciones.

RESPUESTA 111

Confirmado, EP PETROECUADOR suministrará los análisis disponibles en cada locación.

PREGUNTA 112

Para el ítem ESPECIFICACIÓN TÉCNICA - PARA TUBERÍAS Y VÁLVULAS Y ACCESORIOS (PIPING CLASS), confirmar que EP PETROECUADOR proporcionará las especificaciones técnicas estándares de materiales de tuberías (piping class) de EP PETROECUADOR y que la Contratista, a partir de estos estándares, generará un documento específico para el alcance del servicio requerido.

RESPUESTA 112

Para la elaboración de nuevos PIPING CLASS si así se lo requiere en los proyectos, EP PETROECUADOR suministrará especificaciones de referencia como punto de partida, teniendo en cuenta que la Contratista deberá realizar los cálculos y especificaciones de materiales para los servicios y locación en específico.

PREGUNTA 113

Favor aclarar el alcance esperado para el ítem ESPECIFICACIÓN TÉCNICA - SISTEMA CONTRAINCENDIOS.

RESPUESTA 113

El documento debe detallar los requerimientos de diseño y construcción de los diferentes tipos de extinción de fuegos: sistema de agua contraincendios, sistema de espuma contraincendios, extintores de incendios, sistema de extinción de incendios con agente limpio, bombeo contraincendios, equipos y accesorios requeridos en el sistema contraincendios; Inspección y pruebas de acuerdo a la normativa aplicable NFPA; entre otras consideraciones, de acuerdo a las necesidades de cada locación.

PREGUNTA 114

Para el ítem ESPECIFICACIÓN TÉCNICA - COMPRESORES DE GAS, este documento depende de la calidad de gas disponible en el sitio. Confirmar que EP PETROECUADOR suministrará las cromatografías del gas disponible en las locaciones.

RESPUESTA 114

Confirmado, EP PETROECUADOR suministrará los análisis disponibles en cada locación.

PREGUNTA 115

Para los ítems ESPECIFICACIÓN TÉCNICA - AISLAMIENTO TÉRMICO y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA - RECUBRIMIENTOS, confirmar que EP PEC proporcionará las especificaciones técnicas de aislamiento térmico y recubrimientos de EP PETROECUADOR y que la Contratista, a partir de estos estándares, generará documentos específicos para los alcances de los servicios requeridos.

RESPUESTA 115

Confirmado.

PREGUNTA 115

Para el ítem MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS/SISTEMAS (TBE) confirmar que las HH a colocar serán solo las necesarias para la elaboración del documento y que no involucra HH para evaluación técnica de ofertas.

RESPUESTA 116

El alcance contempla la elaboración de las Matrices de Evaluación Técnica de Equipos/Sistemas (TBE), NO contempla la evaluación técnica de las mismas.

PREGUNTA 117

Para el ítem PLANOS DE EQUIPOS PAQUETIZADOS (SKID), confirmar que el alcance de este ítem es solo para planos generales de los skids y que no involucran planos constructivos de los skid (a ser desarrollados por los fabricantes).

RESPUESTA 117

Confirmado. El alcance contempla la elaboración de planos generales, la cual debe contener toda la información necesaria.

PREGUNTA 118

Favor aclarar el alcance esperado para el ítem PLANO MODELO 3D DE EQUIPOS PAQUETIZADOS (SKID).

RESPUESTA 118

Confirmado. El alcance contempla la elaboración de planos generales, la cual debe contener toda la información necesaria.

PREGUNTA 119

Favor aclarar el alcance esperado para el ítem MEMORIA DE CÁLCULO DE EQUIPOS.

RESPUESTA 119

Debe incluir todos los soportes necesarios para diseño y dimensionamiento de los equipos requeridos en las facilidades involucradas en cada orden de trabajo.

PREGUNTA 120

Para el ítem ESTIMACIÓN DE CÓMPUTOS MÉTRICOS DE OBRA - PIPING Y MECÁNICA, confirmar que en este ítem solo se debe incluir cantidades de equipos y materiales y que no se debe incluir ninguna estimación de costos, ni de presupuestos de obra. Aclarar que ítems de PIPING se debe incluir en este ítem.

RESPUESTA 120

El ítem contempla la estimación de cómputos métricos de obra requeridas para la construcción de las facilidades mecánicas y de tuberías, la cual debe contener por ejemplo (obras de: montaje/desmontaje de equipos, soldadura, pruebas, recubrimientos, instalación/desmontaje de tuberías, aislamiento térmico, materiales, entre otras), de acuerdo a las necesidades de cada locación, además incluye la estimación de costos como especifica en el Anexo Nro. 4. ALCANCE DE LOS TRABAJOS POR DISCIPLINA.

PREGUNTA 121

Para el ítem INFORME DE ANÁLISIS DE FLEXIBILIDAD, confirmar que los cálculos deben ser ejecutados empleando el software Caesar II.

RESPUESTA 121

Confirmado.

PREGUNTA 122

Para el ítem PLANTA Y PERFIL PK 0+000 A PK 0+500 CADA 500 METROS, confirmar que no se debe incluir ningún costo por actividades de relevamiento de

información en campo, ni de topografía, estudio de suelos y que las horas hombre solo se refieren a la generación de planos y documentos de ingeniería a ser desarrollados en oficina.

RESPUESTA 122

Confirmado.

PREGUNTA 123

Para el ítem ESPECIFICACIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA, confirmar que EP PETROECUADOR suministrará las especificaciones estándares de protección catódica a aplicar.

RESPUESTA 123

EP PETROECUADOR suministrará las especificaciones disponibles, sin embargo la Contratista deberá elaborar las especificaciones del SPC, que se adapten a las necesidades de la locación.

PREGUNTA 124

Favor aclarar el alcance esperado para el ítem COMISIONADO Y PUESTA EN MARCHA -ESTACIONES DE PROCESO.

RESPUESTA 124

Elaboración y desarrollo de la metodología de COMISIONADO Y PUESTA EN MARCHA.

PREGUNTA 125

Favor aclarar el alcance esperado para el ítem ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD - SISTEMA DE SEPARACIÓN

RESPUESTA 125

La contratista deberá incluir la ingeniería conceptual de procesos de las alternativas posibles (mínimo tres) para el manejo de fluidos. En función de la complejidad del proyecto, se analizará el número de alternativas, el cual puede ser disminuido a dos.

PREGUNTA 126

Favor aclarar el alcance esperado para el ítem ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD - SISTEMA DE SEPARACIÓN.

RESPUESTA 126

La contratista deberá incluir la ingeniería conceptual de procesos de las alternativas posibles (mínimo tres) para el manejo de fluidos. Adicionalmente, se deberá incluir una matriz de ponderación de las alternativas, un estimado de presupuesto clase V según la AACE y la selección de la alternativa técnica-económica que posea mayor factibilidad. En función de la complejidad del proyecto, se analizará el número de alternativas, el cual puede ser disminuido a dos.

PREGUNTA 127

Favor aclarar el alcance esperado para el ítem No. 10: LÍNEAS DE FLUJO – DUCTOS, esto porque el costo del diseño de líneas de flujo se hace regularmente por kilómetro y no por número de horas hombre.

RESPUESTA 127

Los entregables para LÍNEAS DE FLUJO-DUCTOS, se realizarán con el grupo de rubros No 6. Que se refiere a: DOCUMENTOS DE INGENIERÍA LÍNEAS DE FLUJO / OLEODUCTOS / LÍNEAS DE AGUA del formulario de precios.

PREGUNTA 128

Favor aclarar el alcance esperado para el ítem ANÁLISIS SIMULACIÓN DINÁMICA

RESPUESTA 128

La contratista deberá entregar un informe que detalle los resultados de la simulación dinámica, mostrando los resultados de presiones, temperaturas, hold up, velocidades de flujo, régimen de flujo y otras variables hidráulicas, tanto del escenario inicial como de escenario propuestos. El informe deberá contener las conclusiones y recomendaciones que permitan tomar una decisión acerca de la implementación de un nuevo proyecto o la mejora a uno existente.

PREGUNTA 129

Confirmar que el software para estudios eléctricos ETAP está entre los programas que se pueden utilizar para los estudios solicitados.

RESPUESTA 129

Depende de la base que se tenga en cada bloque y la información de partida, sin embargo, también se cuenta con DigSilent v 2016, por esta razón se está solicitando los dos Software para el contrato.

Adicional, NO se podrá usar el software ETAP, en reemplazo del software DigSilent Power Factory.

PREGUNTA 130

Confirmar que EP PETROECUADOR proporcionará toda la información disponible (ingenierías pasadas, documentos “As-built”) de las plataformas, centrales de procesamiento, etc. a la Contratista que resulte adjudicada.

RESPUESTA 130

En medida de lo disponible, se entregará la información que sea solicitada y justificada.

PREGUNTA 131

Confirmar que EP PETROECUADOR proporcionará todos los datos necesarios para las simulaciones eléctricas (ej.: equivalente de Thevenin) y poder realizar los estudios necesarios.

RESPUESTA 131

Afirmativo, dependiendo de la disponibilidad de la información de cada campo.

PREGUNTA 132

Confirmar si se deben realizar estudios de resistividad en cada una de las locaciones, o EP PETROECUADOR proporcionara estos datos.

RESPUESTA 132

Dependerá de la información disponible y lo que se requiera en cada Orden de Trabajo.

PREGUNTA 132

Favor proporcionar el documento de las marcas aprobadas por parte de EP PETROECUADOR para el área Eléctrica

RESPUESTA 133

El documento, actualizado de marcas homologadas, se entregará a la empresa adjudicada.

PREGUNTA 134

Favor proporcionar el documento de las marcas aprobadas por parte de EP PETROECUADOR para el área de Instrumentación y control.

RESPUESTA 134

El documento, actualizado de marcas homologadas, se entregará a la empresa adjudicada.

PREGUNTA 135

¿Indicar cuántos relevamientos de información por campo se deben programar, durante la vigencia del contrato?

RESPUESTA 135

De requerirse, Se solicitará en cada Orden de Trabajo, así como el tiempo y recursos necesarios.

PREGUNTA 136

¿Confirmar que para todos los trabajos de campo solicitados EPPEC será la responsable de: Movilización, alojamiento, alimentación y seguros?

RESPUESTA 136

Revisar al adjunto A-9 – Matriz de responsabilidades

PREGUNTA 137

¿Confirmar que la levantamiento topográfico, Estudio de suelos y Estudios especiales es responsabilidad de la contratista?

RESPUESTA 137

La Contratista será responsable de ejecutar las actividades conforme a los rubros descritos en base a los requerimientos de EP Petroecuador con cada orden de trabajo.

PREGUNTA 138

¿Confirmar que PETROECUADOR, entregara la información más actualizada disponible en editables de los campos, y áreas que se deban modificar en el desarrollo del contrato?

RESPUESTA 138

Confirmado

PREGUNTA 139

¿Por favor confirmar que el alcance se debe incluir a mas de la elaboración de la ingeniería y la entrega en Rev. 0, 1... APC; que se considere en la oficina técnica para elaboración de RED LINES y elaboración de planos AS BUILT? Pag 270

RESPUESTA 139

El objetivo del contrato es ingeniería – documento APC.

El levantamiento de información de As Built será en casos puntuales y se realizará la planificación en las ordenes de trabajo

PREGUNTA 140

¿Favor confirmar el tiempo que tomará EP PEC para la revisión y aprobación de la ingeniería dentro de las Ordenes de Servicio?

RESPUESTA 140

Dentro de las Ordenes de trabajo se aplicará los tiempo de revisión indicadas en los TDR, Obligaciones de EP Petroecuador ítem 17.

PREGUNTA 141

¿Aclara que en caso de cambios de protocolos COVID solicitados por EP PEC, como se reconocerá los costos asociados?

RESPUESTA 141

EP PETROECUADOR no reconocerá costo alguno producto de las disposiciones dadas por el Gobierno nacional o las autoridades nacionales y locales competentes; así como las emitidas directamente por EP PETROECUADOR respecto de la pandemia del Covid-19, que pudiesen impartirse durante la ejecución del Contrato

PREGUNTA 142

¿En caso de suspensiones por parte de EP PEC, indicar como se procederá con estos Stand By?

RESPUESTA 142

No existirán pagos de stand by durante la ejecución de los servicios.

PREGUNTA 143

¿Enviar la planificación de proyectos por bloques, áreas de la Zona Fluvial y Zona del Golfo, para poder planificar personal, equipos para el servicio.?

RESPUESTA 143

El portafolio de proyectos es información interna, no se puede enviar a los oferentes, el cronograma tentativo, se presentará a la Contratista adjudicada

PREGUNTA 144

¿Confirmar que los trabajos se ejecutarán de manera continua y sin suspensiones?. En caso de suspensiones como se manejará el costo de Stand By

RESPUESTA 144

Se hará una planificación de trabajos cada tres meses, con la Contratista adjudicada, de tal manera de propender a tener continuidad de los trabajos También referirse a la respuesta de la pregunta 142

PREGUNTA 145

¿Todas las áreas a intervenirse en el contrato disponen de permisos de liberación Comunitaria y Ambiental, para los relevamientos de campo y tareas de estudios de campo especializados como Topografía, Batimetrías, etc.?

RESPUESTA 145

Será responsabilidad de EP Petroecuador realizar la liberación comunitaria de las áreas.

El presente proceso es de ingeniería por lo tanto no se requiere liberaciones ambientales para la ejecución de la misma.

PREGUNTA 146

¿Existen servicios especializados dentro de la Ingeniería, como Hazop, Estudios de Suelos, Resistividad, etc. Para estos casos de subcontratistas, que limitaciones maneja PETROECUADOR al respecto?

RESPUESTA 146

Se cumplirá lo estipulado en los términos de referencia para el caso de subcontratista.

PREGUNTA 147

¿Si durante la ejecución del Proyecto, se llegará a requerir rubros adicionales no contemplados en el alcance de los TDR, como se manejará dentro del contrato?

RESPUESTA 147

Para trabajos que no consten en los rubros de entregables, se usará H-H

PREGUNTA 148

¿EP PEC, puede enviar la planificación plurianual asociada al contrato de Ingeniería? Para definir las fechas de inicios del servicio.

RESPUESTA 148

El portafolio de proyectos es información interna, no se puede enviar a los oferentes, el cronograma tentativo, se presentará a la Contratista adjudicada

PREGUNTA 149

¿Cuál es el porcentaje máximo permitido de subcontratación a terceros?

RESPUESTA 149

Para la subcontratación se estará conforme lo previsto en la Normativa aplicable a los Procedimientos para Contrataciones de Actividades de Exploración y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos, numeral 4.17, que señala:

“(...

Previa autorización escrita de PETROAMAZONAS EP, se podrá subcontratar trabajos o servicios con proveedores calificados en el Registro de Proveedores de PETROAMAZONAS EP y que no se encuentren incursos en alguna de la inhabilidades establecidas en el numeral 4.4 de la presente Normativa, siempre y cuando por escrito la contratista se comprometa a cumplir con sus obligaciones respecto a lo subcontratado y sin que se libere de sus obligaciones contractuales.

El porcentaje de subcontratación será autorizado por el Gerente General bajo su responsabilidad previa recomendación del área usuaria en cada contrato

Por la subcontratación, el contratista no pierde responsabilidad respecto a la obligación de cumplimiento del contrato para con PETROAMAZONAS EP.

En el caso de subcontrataciones relacionadas con actividades inherentes a relaciones comunitarias o seguridad, salud y ambiente, no se requerirá que los subcontratistas se encuentren calificados dentro del Registro de Proveedores de PETROAMAZONAS EP.” El subrayado me corresponde.

PREGUNTA 150

¿Confirmar que EP PEC asignará un área en cada bloque a intervenir, para uso como oficina de la contratista, con las facilidades de acceso a internet, copiadora e impresiones, para los servicios que requieren los relevamientos, inspecciones y provisión del servicio de Ingeniería en campo?

RESPUESTA 150

Referirse al ADJUNTO A9. MATRIZ DE RESPONSABILIDADES

PREGUNTA 151

¿Por favor confirmar en el caso de presentación de ofertas por consorcios o asociaciones, si todos los consorciados deben estar calificados en Petroecuador EP o es suficiente que tengan el registro RUP del Sercop?

RESPUESTA 151

Las empresas que decidan asociarse deberán ser proveedores calificados de EP PETROECUADOR

PREGUNTA 152

¿Favor confirmar si EP PEC entregara todas las especificaciones, procedimientos, etc para el desarrollo del contrato?

RESPUESTA 152

Se entregará la información disponible como especificaciones, procedimientos, etc, a la empresa adjudicada

PREGUNTA 153

¿Indicar el % (+ / -) de variación aceptable por parte de EP PEC del precio ofertado con respecto al presupuesto referencial indicado en el oficio de invitación?

RESPUESTA 153

El presupuesto referencial constituye el mejor estimado del valor de los servicios requeridos, previstos por el área usuaria en función de la metodología empleada para el cálculo del mismo; sin embargo, es susceptible de variaciones en rangos inferiores y superiores. De presentarse una desviación superior entre el presupuesto referencial y la mejor oferta en orden de prelación, la Comisión de Evaluación analizará la conveniencia de la adjudicación o no, considerando la metodología de cálculo del presupuesto referencial.

PREGUNTA 154

Confirmar si EPPEC puede enviar, el reglamento, procedimiento de contratación, para este proceso; para analizar los requerimientos legales de asaciones con empresas Extranjeras.

RESPUESTA 154

Negativo.

PREGUNTA 155

¿Favor confirmar la opción de proponer el uso de otras aplicaciones de softwares para ingeniería con similares características, esto aplica para el punto 9 (Recursos) en matriz de evaluación técnica ?

RESPUESTA 155

Referirse a la matriz de evaluación técnica

También revisar la respuesta de la pregunta 18.

PREGUNTA 156

¿Al presentar cartas de compromiso de compra o arrendamiento de los software la calificación disminuye en que porcentaje?

RESPUESTA 156

Referirse a la matriz de evaluación técnica y respuesta a pregunta No. 51.

PREGUNTA 157

¿En la matriz de evaluación económica se muestra una lista de documentos generales y su cantidad referencial, en caso de necesitarse un documento adicional y si la cantidad de documentos aumentará. De que manera EPPEC cubriría estos costos adicionales?

¿Se manejaran Ordenes de Cambio?

RESPUESTA 157

Tanto el Formulario No.3 como la Matriz de Evaluación Económica deben contener la misma descripción de rubros, unidades de medida y cantidad (estimada) de servicios requeridos. Por lo que, se aclara y solicita se considere el Formulario No.3 y Matriz de Evaluación Económica remitidas adjuntas en el presente pliego de aclaratorias.

Se recalca que la Oferta económica a ser presentada por las Oferentes debe elaborada considerando el formato de Formulario No. 3 adjunto a la presente.

El contrato es con precio fijo y cantidades variables. Revisar los términos de referencia y de igual manera referirse a respuesta de pregunta No. 147.

PREGUNTA 158

¿Favor confirmar que para el caso de los dos (2) softwares de propiedad Schlumberger los cuales no se encuentra a la venta ni arrendamientos, se podría utilizar softwares de similares con la misma calidad y efectividad de resultados?

RESPUESTA 158

Ver respuesta a pregunta No. 2.

PREGUNTA 159

¿Por favor confirmar el uso del software "Pipephase" en lugar de software "Pipesim" solicitado por EP PEC?

RESPUESTA 159

Negativo.

Ver respuesta a pregunta No. 2.

PREGUNTA 160

¿Por favor confirmar el uso del software "pipephase ó Hysys" en lugar de software "Olga" solicitado por EP PEC?

RESPUESTA 160

Negativo.

Ver respuesta a pregunta No. 2.

PREGUNTA 161

¿Por favor confirmar si la empresa que realiza los proyectos de ingeniería puede participar en los proyectos de construcción?

RESPUESTA 161

En estos casos se actuará conforme la Normativa aplicable a los Procedimientos para Contrataciones de Actividades de Exploración y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos, numeral 4.4 INHABILIDADES PARA CONTRATAR, que señala:

“No podrán celebrar contratos, ni emitir Órdenes de Servicios u Órdenes de Compra, ni mantener ningún tipo de relación contractual con PETROAMAZONAS EP¹, las personas naturales o jurídicas que se encuentren inmersas dentro de las siguientes inhabilidades:

(...)

h) Las personas naturales o jurídicas, incluidos sus representantes legales, que hubieren intervenido en la elaboración de los estudios de un proyecto, no podrán participar en la contratación de los bienes, obras o servicios requeridos para la ejecución del proyecto, excepto en el caso de los contratos de Ingeniería, Procura y Construcción “I.P.C.””

PREGUNTA 162

¿Por favor confirmar el uso del software "Etap v.22" en lugar del software "DlgSilent Power Factory v.2017" solicitado por EP PEC?

RESPUESTA 162

Referirse a la respuesta de la pregunta 129

PREGUNTA 163

¿Por favor confirmar el uso del software "Cadworx plant professional " en lugar del software "Bentley o AutoPlant V8i" solicitado por EP PEC?

RESPUESTA 163

Para el desarrollo de ingeniería del área de tuberías considerar el software AutoCAD Plant 3D de Autodesk. La contratista deberá entregar las maquetas 3D en formato editable incluyendo las bases de datos de las especificaciones utilizadas en cada proyecto (Piping class de EP PETROECUADOR). El supervisor de ingeniería revisará que la maqueta entregada pueda ser utilizada para futuros proyectos.

PREGUNTA 164

¿Por favor confirmar el uso del software "Autodesk Autoplant 3D" en lugar del software "Bentley o AutoPlant V8i" solicitado por EP PEC?

RESPUESTA 164

Referirse a la respuesta de la pregunta 163

PREGUNTA 165

¿Favor confirmar si EP PEC será responsable del alojamiento, alimentación, movilización interna, oficina en el caso de relevamiento en campo, requerimientos específicos que requieran más tiempo en campo?

RESPUESTA 165

Referirse a la respuesta de la pregunta No. 67

PREGUNTA 166

¿Favor confirmar si EP PEC será responsable del alojamiento, alimentación, movilización interna, oficina en el caso del servicio de desarrollo Ingeniería de campo?

RESPUESTA 166

Referirse a la respuesta de la pregunta No. 67

PREGUNTA 167

¿Favor confirmar sobre que numero de H-H en campo, se maneja el día de servicio?

RESPUESTA 167

Se considera día de trabajo en campo por 11 horas incluido el tiempo de almuerzo.

PREGUNTA 168

¿Para el personal requerido para desarrollo de ingeniería en campo, que pólizas, seguros y sus montos se solicitara?

RESPUESTA 168

Por favor referirse al Anexo 8. Seguros que forma parte de las Bases del presente Concurso de Ofertas.

PREGUNTA 169

¿Favor confirmar que en desarrollo del Hazop, las HH consideradas son por el acompañamiento de los profesionales de la contratista únicamente?

RESPUESTA 169

Negativo. Referirse a la respuesta de pregunta No. 170.

PREGUNTA 170

¿Favor confirmar que en desarrollo del Hazop, las HH consideradas debe incluir la contratación del servicio, software, moderador y el acompañamiento del contratista?

RESPUESTA 170

Confirmado.

PREGUNTA 171

¿Favor confirmar que para el desarrollo de los procedimientos y documentación de Comisionados, las HH consideradas deben incluir software, planificación, especialista por parte de la contratista, para el caso del servicio en oficinas Quito?

RESPUESTA 171

Confirmado

PREGUNTA 171

¿Favor confirmar hasta que nivel de especialistas (Coordinador, líderes, senior), en el organigrama deben mantenerse fijos a lo largo del tiempo de servicio del contrato?

RESPUESTA 172

Se debe considerar el personal mínimo solicitado en los Términos de referencia.

PREGUNTA 173

¿Por favor indicar los requisitos para asociaciones o consorcios entre empresas nacional y extranjera o 2 nacionales?

RESPUESTA 173

PARA EL CASO DE ASOCIACIONES SE ESTARÁ A LO SIGUIENTE:

En caso de Asociaciones o Promesa de Asociación, la oferente no invitada que se asocia, deberá presentar la documentación inherente a su

empresa, obligatoriamente aquella constante en el contenido del Carpeta 1, a excepción de la Carta de Presentación y Compromiso, la cual será presentada en forma conjunta con el oferente invitado.

Deberá presentarse dentro del Carpeta 1, en instrumento público, el contrato de asociación o el compromiso de constituir la asociación en caso de ser adjudicatarios del contrato. No obstante, para la suscripción del contrato con una Asociación o Consorcio, será requisito previo la presentación de la escritura pública original o copia notariada, mediante la cual se haya celebrado el Contrato de asociación o Consorcio, escritura en la que debe constar la designación de un Procurador común o Representante Legal.

En instrumento público, deberá dejarse constancia que las empresas asociadas suscriben en conjunto la propuesta presentada o designarán un Procurador Común de la Asociación para que suscriba los documentos de la propuesta, solicite aclaraciones o reciba notificaciones del trámite del Concurso de Ofertas.

La promesa de constitución de la Asociación o del Consorcio deberá estar firmado por los representantes legales de las partes, estipulando obligatoriamente que cada uno de los asociados responderán en forma solidaria e indivisible por las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, indistintamente del plazo de duración de la asociación. Se señalará que la vigencia de la Asociación o del Consorcio durará hasta mínimo noventa días, luego de suscrita el Acta Entrega Recepción Definitiva del Contrato y liquidación final del mismo.

La escritura de constitución de la Asociación o del Consorcio, que se presentará para la suscripción del contrato deberá estar debidamente notariada y contener, al menos, los siguientes elementos:

- a) Calidades de los asociados, incluido domicilio y lugar para recibir notificaciones y capacidad de las partes;
- b) Designación de los representantes, con poder o representación suficiente para actuar durante la fase de estudio de ofertas, de formalización, de ejecución contractual y para trámites de pago;
- c) Detalle de los aportes de cada uno de los miembros, sea en recursos económicos o bienes intangibles, como experiencia y de los compromisos y obligaciones que asumiría en fase de ejecución contractual;
- d) El porcentaje de la participación de cada uno de los asociados;
- e) Determinación de la responsabilidad solidaria e indivisible de los asociados para el cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones emanadas del contrato, con renuncia a los beneficios de orden y exclusión; y,
- f) Plazo del acuerdo que deberá cubrir la totalidad del plazo contractual y noventa días adicionales, luego de suscrita el Acta Entrega Recepción Definitiva del Contrato y liquidación final del mismo.

Adicional a ello, se debe considerar que si la prestación del servicio se va a dar por personas jurídicas extranjeras, se debe observar lo previsto en la Ley de Compañías que dispone:

“Art. 6.- (Reformado por el Art. 1 de la Ley s/n, R.O. 591, 15-V-2009).- Toda compañía nacional o extranjera que negociare o contrajere obligaciones en el Ecuador deberá tener en la República un apoderado o representante que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas.

Sin perjuicio de lo que se dispone en el Art. 415, si las actividades que una compañía extranjera va a ejercer en el Ecuador implicaren la ejecución de obras públicas, la prestación de servicios públicos o la explotación de recursos naturales del país, estará obligada a establecerse en él con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la presente Ley.

En los casos mencionados en el inciso anterior, las compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas, deberán domiciliarse en el Ecuador antes de la celebración del contrato correspondiente. El incumplimiento de esta obligación, determinará la nulidad del contrato respectivo.

Las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones o participaciones nominativas, que tuvieren acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas con establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la presente Ley, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta, pero deberán tener en la República el apoderado o representante referido en el inciso primero de este artículo, el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. El poder del representante antedicho no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista.”

PREGUNTA 174

¿Confirmar si la oferta técnico económica debe ir numerada o foliada, para su entrega electrónica por mail?

RESPUESTA 174

Por favor regirse y cumplir con lo previsto en las bases del Concurso de Ofertas numeral 2.FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

PREGUNTA 175

Confirmar que en la oferta, solamente se requiere adjuntar un (1) perfil de Coordinador de Ingeniería, la incorporación de más perfiles en esta posición no suma adicionales al puntaje de la oferta.

RESPUESTA 175

Confirmado

PREGUNTA 176

Confirmar que en la oferta, solamente se requiere adjuntar un (1) perfil de Control Documental, la incorporación de más perfiles en esta posición no suma adicionales al puntaje de la oferta.

RESPUESTA 176
Confirmado

PREGUNTA 177

Confirmar que en la oferta, solamente se requiere adjuntar un (1) perfil de Control Proyectos, la incorporación de más perfiles en esta posición no suma adicionales al puntaje de la oferta.

RESPUESTA 177
Confirmado

PREGUNTA 178

Confirmar que en la oferta, solamente se requiere adjuntar un (1) perfil de Líder de Ingeniería Civil, la incorporación de más perfiles en esta posición no suma adicionales al puntaje de la oferta.

RESPUESTA 178
Confirmado

PREGUNTA 179

Confirmar que en la oferta, solamente se requiere adjuntar un (1) perfil de ingeniero Civil, la incorporación de más perfiles en esta posición no suma adicionales al puntaje de la oferta.

RESPUESTA 179
Confirmado

PREGUNTA 180

Confirmar que en la oferta, solamente se requiere adjuntar un (1) perfil de Líder de Ingeniería Mecánica, la incorporación de más perfiles en esta posición no suma adicionales al puntaje de la oferta.

RESPUESTA 180
Confirmado

PREGUNTA 181

Confirmar que en la oferta, solamente se requiere adjuntar un (1) perfil de ingeniero Mecánico, la incorporación de más perfiles en esta posición no suma adicionales al puntaje de la oferta.

RESPUESTA 181
Confirmado

PREGUNTA 182

Confirmar que en la oferta, solamente se requiere adjuntar un (1) perfil de Líder de Ingeniería de Procesos, la incorporación de más perfiles en esta posición no suma adicionales al puntaje de la oferta.

RESPUESTA 182
Confirmado

PREGUNTA 183

Confirmar que en la oferta, solamente se requiere adjuntar un (1) perfil de Ingeniero de Procesos, la incorporación de más perfiles en esta posición no suma adicionales al puntaje de la oferta.

RESPUESTA 183
Confirmado

PREGUNTA 184

Confirmar que en la oferta, solamente se requiere adjuntar un (1) perfil de Líder de Ingeniería Eléctrica, la incorporación de más perfiles en esta posición no suma adicionales al puntaje de la oferta.

RESPUESTA 184

Confirmado

PREGUNTA 185

Confirmar que en la oferta, solamente se requiere adjuntar un (1) perfil de ingeniero Eléctrica, la incorporación de más perfiles en esta posición no suma adicionales al puntaje de la oferta.

RESPUESTA 185

Confirmado

PREGUNTA 186

Confirmar que en la oferta, solamente se requiere adjuntar un (1) perfil de Líder de Ingeniería de Instrumentación y Control, la incorporación de más perfiles en esta posición no suma adicionales al puntaje de la oferta.

RESPUESTA 186

Confirmado

PREGUNTA 187

Confirmar que en la oferta, solamente se requiere adjuntar un (1) perfil de Ingeniero de Instrumentación y Control, la incorporación de más perfiles en esta posición no suma adicionales al puntaje de la oferta.

RESPUESTA 187

Confirmado

PREGUNTA 188

Favor enviar Reglamento a la Normativa Aplicable a los Procedimientos para Contrataciones de Actividades de Exploración y Explotación de Recursos HIDROCARBURÍFEROS.

RESPUESTA 188

Negativo. Lo solicitado no es requerido para la preparación de la Oferta Técnica Económica del presente Concurso de Ofertas.

PREGUNTA 189

Favor confirmar que el plazo del contrato esta en días calendario

RESPUESTA 189

Confirmado

PREGUNTA 190

Normativa Aplicable a los Procedimientos para Contrataciones de Actividades de Exploración y Explotación de Recursos HIDROCARBURÍFEROS de PETROAMAZONAS EP”, eliminándolo por tres (3) años del Registro de Proveedores y Contratistas de EP PETROECUADOR; además EP PETROECUADOR comunicará de este particular al Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP, a fin de que éste lo declare como Adjudicatario fallido. ¿Que procedimiento aplica, para esta licitación?

RESPUESTA 190

El presente Concurso de Ofertas se rige en la Normativa Aplicable a los Procedimientos para Contrataciones de Actividades de Exploración y

Explotación de Recursos HIDROCARBURÍFEROS de PETROAMAZONAS EP y su Reglamento.

PREGUNTA 191

Confirmar si para el personal de campo, EPPEC proporciona alojamiento, alimentación, transporte, oficinas, y servicios de oficina como internet, copiadora, escáner, etc. Pag 167 indican a cargo de la Contratista y en la pag 250 y en la Pag 370 mencionan en la tabla Adjunto A-9, indican que alojamiento y alimentación, transporte y logística fluvial son a cargo de EPPEC para los bloques 12, 31, 43 y para el campo Amistad se indica solo movilización interna.

RESPUESTA 191

Referirse al adjunto A-9 – Matriz de responsabilidades

PREGUNTA 192

Proporcionar la planificación plurianual de ejecución del contrato, para el servicio en oficinas Quito y para el servicio de campo.

RESPUESTA 192

Referirse a la respuesta de pregunta No. 47

PREGUNTA 193

¿Cuántos proyectos al año, por bloque o área de Servicio tiene considerado EPPEC?

RESPUESTA 193

Referirse a la respuesta de pregunta No. 47

PREGUNTA 194

¿Cada frente definido emitirá OS por separado asociadas al contrato principal?

RESPUESTA 194

Previo a la ejecución de los servicios bajo llamado requeridos se emitirán Ordenes de Trabajo

PREGUNTA 195

¿EPPEC enviara los datos de servicios y costos comunitarios disponibles por cada zona y cada bloque; para determinar los costos de servicios para personal de campo?

RESPUESTA 195

La contratista es responsable de cumplir con la Ley Orgánica para Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica. EP Petroecuador no mantiene convenios con las comunidades.

PREGUNTA 196

¿Confirmar que EP PETROECUADOR pagará el total de cada factura presentada con todos los documentos de respaldo, dentro de noventa (90) días calendario luego de su recepción si EP PETROECUADOR no tiene objeción a los montos facturados.?

RESPUESTA 196

Por favor referirse a la CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: FORMA DE PAGO, que señala:

“Las facturas serán presentadas por la CONTRATISTA a EP PETROECUADOR en lugar fijado en la cláusula vigésimo octava de este Contrato, dentro de los diez (10) primeros días calendario, siguientes al mes en el que se prestaron los servicios, con los soportes necesarios. La

factura incluirá el Impuesto al Valor Agregado - IVA, en forma desglosada del valor del servicio. EP PETROECUADOR pagará el total de cada factura presentada con todos los documentos de respaldo, dentro de noventa (90) días calendario luego de su recepción si EP PETROECUADOR no tiene objeción a los montos facturados”

PREGUNTA 197

¿Existe anticipos para el servicio de este contrato?

RESPUESTA 197

No se entregarán anticipos.

PREGUNTA 198

¿Confirmar que la Póliza Fiel cumplimiento es del 5% monto total contrato?

RESPUESTA 198

Por favor referirse a la **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: GARANTÍAS**, que señala:

“La CONTRATISTA tiene la obligación de mantener vigentes las garantías otorgadas, de acuerdo con su naturaleza y términos del Contrato. La renovación de las garantías se efectuará con una anticipación de por lo menos cinco (5) días a su vencimiento, caso contrario EP PETROECUADOR las harán efectivas.

13.1 Fiel Cumplimiento

Para asegurar el fiel, oportuno y total cumplimiento de este Contrato y para responder por las obligaciones que contrajere en favor de terceros relacionadas con el mismo, y para afianzar todas sus otras obligaciones, inclusive eventuales multas, la CONTRATISTA, previa suscripción de este instrumento, entregará a la orden de EP PETROECUADOR una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, para el Sector Público, renovable a simple pedido de EP PETROECUADOR, y a costo de la CONTRATISTA, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, que deberá permanecer vigente y de ser el caso renovarse obligatoriamente por parte de la CONTRATISTA hasta la firma del Acta de Recepción Única, o, recepción única presunta aceptada por la entidad u ordenada por el Juez.

La CONTRATISTA entregará a EP PETROECUADOR el documento de renovación correspondiente, hasta cinco (5) días antes del vencimiento de la garantía vigente; caso contrario, EP PETROECUADOR hará efectiva dicha garantía, sin perjuicio de las acciones legales a las que hubiese lugar.

Previo a la devolución de esta Garantía, EP PETROECUADOR deberá comprobar que todas las cuentas, reclamos y obligaciones provenientes de la ejecución del Contrato se encuentren satisfechos y cumplidos en debida forma.

En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de la CONTRATISTA, de sus compromisos para con terceros, inclusive con sus trabajadores relacionados con la ejecución de este Contrato, que no sea debido a caso fortuito o fuerza mayor o falta de renovación oportuna de la garantía de fiel cumplimiento, EP PETROECUADOR en el momento que

considere pertinente hará efectiva la garantía entregada por la CONTRATISTA pudiendo dar por terminado el Contrato.

Si EP PETROECUADOR decidiera dar por terminado el Contrato notificará a la CONTRATISTA conforme a la cláusula de terminación de este Contrato.

Esta Garantía permanecerá en custodia del Departamento de Tesorería, el cien por ciento (100%) de esta garantía y será devuelta a la firma del Acta de Recepción Única, real o presunta.

En el caso de que se incremente el monto del Contrato debido a mayores necesidades operativas, antes de que se suscriba el documento pertinente, la Garantía de Fiel Cumplimiento que estuviese vigente a la fecha del incremento, será aumentada en la misma proporción”.

PREGUNTA 199

¿Confirmar que para "En el caso de que se incremente el monto del Contrato debido a mayores necesidades operativas, antes de que se suscriba el documento pertinente, la Garantía de Fiel Cumplimiento que estuviese vigente a la fecha del incremento, será aumentada en la misma proporción." ?

RESPUESTA 199

Referirse a la respuesta a pregunta No.198

PREGUNTA 200

¿Cual es el % máximo aprobado para subcontratos de servicios: Comunitarios, especializados (Estudios de suelos, batimetrías, etc)?

RESPUESTA 200

Referirse a la respuesta a pregunta No. 195

PREGUNTA 201

¿ Este servicio incluye el desarrollo de Red lines y Asbuilt? ¿En caso afirmativo bajo que rubro se cuantificaría este servicio? Pag 378 en el elenco de Ing Básica se menciona anexo B12 Planos Asbuilt.

RESPUESTA 201

El levantamiento de información de As Built será en casos puntuales y se realizará la planificación en las ordenes de trabajo, el rubro a cuantificar es H-H de Campo. Referirse a respuesta de pregunta No. 87.

PREGUNTA 202

¿Favor confirmar si las HH (horas-hombre) consideradas para la realización del hazop va ser de manera virtual o presencial?

RESPUESTA 202

Contemplar que el HAZOP será en modalidad presencial en la ciudad de Quito, en las oficinas de EP Petroecuador, mientras las condiciones epidemiológicas sean favorables, caso contrario será a través de video conferencia.

PREGUNTA 203

¿Favor indicar si en caso de que el estudio Hazop se realice de manera presencial, la contratista es responsable de disponer de local, facilidades, para este servicio? ¿Si la respuesta es afirmativa, bajo que rubro s debe considerar estos costos?

RESPUESTA 203

Ver respuesta a pregunta 202. Referirse al formulario de precios en el tema relacionado al estudio de Hazop

PREGUNTA 204

¿Y para el caso del servicio de desarrollo de los procedimientos y documentación de Comisionados en campo, se debe considerar lo anterior mas alojamiento, alimentación, movilización, seguros, EPP?

RESPUESTA 204

Si se define en la Orden de trabajo, que para elaborar la METODOLOGÍA DE COMISIONADO Y PUESTA EN MARCHA se requiere ingreso a campo para confirmar información requerida, se completaría el con rubros de las H-H por disciplina

PREGUNTA 205

¿Indicar el tiempo de revisión de documentación de la ingeniería desarrollada por parte de EPPEC?

RESPUESTA 205

Referirse a términos de referencia.

PREGUNTA 206

¿Indicar el tiempo de revisión y aprobación de planillas de los servicios?

RESPUESTA 206

Las planillas serán revisadas de acuerdo a los porcentajes y unidades de avance ejecutado de forma mensual, de encontrarse observaciones estas serán negadas, caso contrario aprobadas por el Administrador del Contrato en el mes de presentación de las planillas, para posterior proceso de facturación.

PREGUNTA 207

¿Indicar si EPPEC dispondrá de un solo equipo de Revisión - Fiscalización o serán varios por frente?

RESPUESTA 207

Cada Orden de Trabajo tendrá delegado un equipo multidisciplinario de EP Petroecuador para revisión de los documentos de dicha OT

PREGUNTA 208

¿Indicar si EPPEC, realizara inspecciones físicas para valoración de las facilidades de infraestructura (Oficinas, parqueaderos, etc) que cada oferente dispone para este servicio.? Oh en su defecto es suficiente con una presentación y documentos de propiedad o arriendo de las oficinas?

RESPUESTA 208

Afirmativo, las inspecciones serán realizada por el Administrador de Contrato o su delegado

PREGUNTA 209

¿Indicar si EPPEC, solicitara documentación de propiedad, acuerdos de renta de las facilidades de infraestructura (Oficinas, parqueaderos, etc) que cada oferente dispone para este servicio.?

RESPUESTA 209

Este requerimiento, se revisará de acuerdo al ANEXO Nro. 3 OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA

PREGUNTA 210

¿Indicar cual es el porcentaje máximo de personal extranjero, y los requisitos del mismo para participar en este proceso contractual?

RESPUESTA 210

Referirse a los términos de referencia y documento adjunto de la invitación A4 y la Matriz de evacuación técnica. Para la ejecución del contrato deberá constar con el registro del título en el senecyt y al Anexo 3 - Obligaciones de la contratista “La contratista se compromete a prestar el servicio contratado con personal propio, dando preferencia al personal ecuatoriano.”

PREGUNTA 211

¿Indicar si EPPEC para este servicio, dispondrá de responsables por área, bloque donde se desarrolle el servicio, para diligenciar la ingeniería y la documentación financiera de planillas, facturas?

RESPUESTA 211

Cada Orden de Trabajo tendrá delegado un equipo multidisciplinario de EP Petroecuador en Quito, para revisión de los documentos de dicha OT, así como, para revisión y aprobación de documentos soporte de planillas

PREGUNTA 212

¿Indicar si EPPEC para este servicio tiene considerado KOM en campo para cada requerimiento?

RESPUESTA 212

Negativo

PREGUNTA 213

¿Confirmar que para iniciar cada requerimiento de EPPEC, se deberá contra con la Orden de Servicio, Orden de Cambio, Alcances del proyecto aprobados y firmados?

RESPUESTA 213

Aprobado y firmado la Orden de trabajo con recursos

PREGUNTA 214

¿Confirmar como se maneja por EPPEC, los cambios de alcance de las OS en ejecución?

RESPUESTA 214

Cada orden de trabajo tiene un alcance, cronograma y recursos, si hay cambio de alcance, cantidades de obra u otros, se utilizará el formato manejo de cambios.

PREGUNTA 215

¿Confirmar que EPPEC, aprobara planillajes y facturación por avance mensual?

RESPUESTA 215

Confirmado.

El avance para planillaje estará indicado en el último reporte semanal de ingeniería.

Dentro del reporte semanal de ingeniería el avance de cada entregable se establecido según la siguiente tabla:

Revisión	Descripción	% Avance Parcial	% Avance Acumulado
B	Documento emitido para Revisión interna de la CONTRATISTA (auditable por EP PETROECUADOR)	0%	0%
C	Documento emitido para Revisión de EP PETROECUADOR – primer ciclo de revisión que cuente con Aprobación de EP PETROECUADOR	70%	70%
0	Documento emitido para Construcción – segundo ciclo de revisión que cuente con Aprobación de EP PETROECUADOR, es decir cuando este entregado y recibido el dossier de ingeniería de la orden de trabajo	30%	100%

Dentro del reporte semanal de ingeniería se indicará también el cumplimiento de actividades por HH.

RESPUESTA 216

¿Confirmar el flujo de aprobación por parte de EPPEC, para los planillajes, soportes de los servicios ejecutados en campo?

RESPUESTA 216

Se aclara que todos los servicios de este contrato se solicitan mediante una orden de trabajo que se elabora y se aprueba en quito, igualmente los soportes para la planilla.

PREGUNTA 217

¿Confirmar si EPPEC, tiene un cronograma de ejecución de los proyectos asociados a este servicio?

RESPUESTA 217

Referirse a la respuesta de pregunta No. 47

PREGUNTA 218

¿EPPEC, enviara la cantidad y tipo de proyectos asociados a este servicio que se ha planificado para los dos años de vigencia del contrato?

Ejemplos: Plataformas de Producción, Plantas de procesamiento, Sistemas de Generación y Distribución Eléctrica, Líneas de Transferencia, Sistemas de Inyección de agua, Plantas de refinación (DTU), etc.

RESPUESTA 218

Referirse a la respuesta de pregunta No. 47

PREGUNTA 219

¿Confirmar si EPPEC, entregara a la empresa ganadora la información de los Proveedores aprobados de equipos de procesos, tuberías, etc. Para diseñar considerando los equipos, materiales, etc aprobados por EPPEC.?

RESPUESTA 219

Confirmado

PREGUNTA 220

¿Confirmar si EPPEC, bajo este servicio requerirá una estandarización de especificaciones, procedimientos, etc. Debido a que en sus operaciones se disponen de diferentes estándares y especificaciones para un mismo servicio, ejemplo Piping Class?

RESPUESTA 220

En caso de requerirse algún documento específico se solicitará en la respectiva Orden de trabajo conforme los ítems indicados en el formulario de precios.

PREGUNTA 221

¿Confirmar si EPPEC, bajo este servicio requiera que la contratista desarrolle las ingenierías tomando en cuenta los materiales y equipos en stock en EPPEC?

RESPUESTA 221

Confirmado, en el caso de existir materiales y equipo disponibles

PREGUNTA 222

¿Confirmar si EPPEC, bajo este servicio requerirá que la contratista revise o modifique especificaciones técnicas para aplicación en toda su operación?

RESPUESTA 222

Referirse a respuesta de pregunta No. 220

PREGUNTA 223

¿Confirmar si EPPEC, bajo este servicio requerirá que la contratista revise Ingenierías, documentación técnica, etc desarrolladas por los Consorcios, Empresas de Construcción, Empresas de Servicios, Proveedores de materiales y equipos; que prestan servicio a EPPEC?

RESPUESTA 223

Negativo

PREGUNTA 224

¿Confirmar si EPPEC, desarrollara reuniones semanales de revisión de avances, planificación y control del servicio?

RESPUESTA 224

Confirmado

PREGUNTA 225

¿Confirmar si EPPEC, validará que la contratista disponga de infraestructura de TI (Tecnología de Información), para el manejo, transmisión y almacenamiento de la documentación generada en este servicio?

RESPUESTA 225

Confirmado

PREGUNTA 226

¿Confirmar si EPPEC, enviara un organigrama de responsables y flujo de aprobaciones en el Contrato, para revisión, aprobación de la documentación, técnica, financiera (Planillas, facturación, etc)?

RESPUESTA 226

Formará parte de cada Orden de trabajo

PREGUNTA 227

¿Confirmar que EPPEC, valorará únicamente la experiencia específica de la empresa, en desarrollo de Ingenierías en OIL&GAS de los participantes.?

RESPUESTA 227

Referirse a la matriz de evaluación técnica. Ítem 5, Experiencia de la contratista.

PREGUNTA 228

¿Confirmar que en este proceso de EPPEC, esta incluida la zona del campo Amistad, porque solo se menciona zona Fluvial, y en las tablas y alcances se menciona la zona de campo Amistad?

RESPUESTA 228

Confirmado

PREGUNTA 229

Para la tabla de evaluación Financiera, se solicita cierre a 2021; para el caso de los índices de endeudamiento, si a la empresa tiene en 2022 a la fecha pagados prestamos que reducen su índice de endeudamiento, se puede incluir como soporte el balance del primer trimestre del 2022, y las cartas de cumplimientos de pagos con las entidades bancarias?

RESPUESTA 229

Se aclara que la información para realizar el cálculo de los índices financieros son: Declaración del impuesto a la renta y los estados financieros auditados de los últimos 5 años (ejercicio fiscal cerrado). La declaración del impuesto a la renta y los estados financieros auditados de los últimos 5 años deben ser los que constan en las entidades de control que corresponda (SRI, Superintendencia de Compañías).

PREGUNTA 230

¿Confirmar, que en las dos áreas Fluvial y campo Amistad, el manejo de Relaciones Comunitarias y de SSA, es responsabilidad de EPPEC?

RESPUESTA 230

Confirmado

PREGUNTA 231

¿Si la empresa esta participando en los dos procesos de Ingeniería, puede presentar el mismo staff requerido en los dos procesos?

RESPUESTA 231

Referirse a la respuesta de la pregunta 93

PREGUNTA 232

¿Del servicio solicitado para campo, EPPEC tiene definido personal permanente durante la vigencia del contrato?

RESPUESTA 232

Negativo

PREGUNTA 233

¿Para el personal que trabajaría en campo, EPPEC definirá los tipos y montos de pólizas o seguros que se requieran?

RESPUESTA 233

Referirse a la respuesta de la pregunta 168

PREGUNTA 234

¿Si el monto del contrato se consumiera antes de los 730días, EPPEC considerara ampliar en % el monto y tiempo del contrato?

RESPUESTA 234

Lo que se indique en la normativa de contratación aplicada, para este concurso y Depende de los requerimientos de los proyectos.

PREGUNTA 235

Para el caso de una asociación entre una empresa nacional y otra extranjera, se solicita que se acepte el Compromiso o Promesa de Asociación firmado por los representantes legales de las dos partes, sin que sea un instrumento público y una vez que el Contrato sea adjudicado el Contrato de Asociación sea elevada a escritura pública. Esto considerando que las empresas extranjeras no tienen domicilio legal en Ecuador.

RESPUESTA 235

Referirse a la respuesta de la pregunta 173

PREGUNTA 236

Los índices financieros no son requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento de acuerdo con la Ley de Contratación Pública, razón por la cual no constituyen motivo para la descalificación. Por lo anterior se solicita suprimir este requerimiento de evaluación de los índices financieros del Formulario No. 4.

RESPUESTA 236

Cumplir con los establecido en los documentos de la invitación

PREGUNTA 237

Se solicita que se acepte los estados financieros sin necesidad de que estos sean auditados, pues es un requerimiento para empresas con capitales superiores a 1 millón de dólares, por lo cual este requerimiento limita la participación de otros proponentes.

RESPUESTA 237

Cumplir con los establecido en los documentos de la invitación

PREGUNTA 238

Se solicita aclarar cómo se hará la evaluación de Financiera indicada en el punto 4.1 de la Matriz de Evaluación Técnica, para el caso de Asociación.

RESPUESTA 238

Referirse a los términos de referencia, ítem 2, Forma de presentación de la oferta, y referirse al punto de Asociaciones.

PREGUNTA 239

La invitación a cotizar abre la posibilidad de que empresas extranjeras participen en el proceso, sin embargo, se solicita que los títulos de los profesionales propuestos como Personal del Proyecto, sean reconocidos por el SENECYT. Se solicita que los títulos de profesionales extranjeros también sean aceptados, de acuerdo con los convenios internacionales que Ecuador mantenga con los países de donde se hayan obtenido esos títulos.

RESPUESTA 239

Cumplir con los establecido en los documentos de la invitación

PREGUNTA 240

El plazo de ejecución establecido (730 días) para el servicio es largo, por lo que se solicita establecer un método de reajuste de precios.

PREGUNTA

RESPUESTA 240

Considerar lo establecido en los TDR:

La CONTRATISTA en forma expresa manifiesta que, en la elaboración de su propuesta económica, consideró el hecho de que durante la vigencia del Contrato no habrá, ni se reconocerá reajuste de precios, o cambio de las condiciones contractuales de forma automática.

PREGUNTA 241

Para el caso de una Asociación de una empresa ecuatoriana con una extranjera, se solicita que la asociación sea considerada como empresa nacional.

RESPUESTA 241

Referirse a respuesta de pregunta No. 173.

PREGUNTA 242

En relación con el Software para la disciplina de Procesos se solicita contar con las licencias de HYSYS, Olga y Pipesim. Debido a que en el mercado actual no está disponible la compra o arrendamiento de la licencia del software Olga, y considerando que el HYSYS cuenta con los módulos PIPE SEGMENT & HYDRAULICS que permite realizar las mismas tareas que el OLGA, favor confirmar que únicamente se debe presentar para la oferta la licencia o carta de compromiso de arrendamiento de la licencia del HYSYS.

RESPUESTA 242

Referirse a la respuesta de la pregunta 2

PREGUNTA 243

¿Cuál es el tiempo aproximado que EP Petroecuador prevé que durará el proceso de aprobación de cada Orden de Trabajo? Considerando como hito de inicio a la solicitud del trabajo por parte de EP Petroecuador.

RESPUESTA 243

Hasta 15 días calendario

PREGUNTA 244

¿Cuál es el tiempo que EP Petroecuador dará para el inicio de la orden de trabajo una vez que esta sea aprobada?

RESPUESTA 244

Hasta 15 días calendario

PREGUNTA 245

Con la finalidad de conocer la carga de trabajo dentro del plazo establecido (730 días), favor indicar si EP Petroecuador tiene un cronograma preliminar de los trabajos a realizar durante el tiempo de duración del presente proyecto.

RESPUESTA 245

Referirse a la respuesta de la pregunta 47.

PREGUNTA 246

Favor indicar el listado de equipo mínimo requerido que se debe asignar para el proyecto y que se debe incluir en el Formulario No. 9.

RESPUESTA 246

Referirse a la respuesta de la pregunta 39

PREGUNTA 247

Se solicita una prórroga de 15 días para la presentación de la oferta, dada la cantidad de precios que hay que procesar.

RESPUESTA 247

Referirse a respuesta de pregunta No.14

PREGUNTA 248

Favor confirmar si el ítem 1 de Documentos de Ingeniería Generales: “Levantamiento de información – campo, únicamente comprende el informe de levantamiento.

RESPUESTA 248

Confirmado.

PREGUNTA 249

En el mismo ítem 1 indican que el Levantamiento de Información en Campo se mide en DOCUMENTOS y hay una previsión de 22. Debemos entender que donde dice Unidad, más bien debería indicar por ingreso multidisciplinario de un día de levantamiento en campo. Favor confirmar o indicar que cosas debe tener incluidas ese.

RESPUESTA 249

El ítem 1, corresponde al documento multidisciplinario, resultado de ingreso a campo del grupo interdisciplinario para el levantamiento de información en campo Relevamiento de información en Campo. La contratista tiene la responsabilidad de todo lo requerido para el levantamiento de información dentro de las instalaciones de EP Petroecuador.

PREGUNTA 250

En relación con la pregunta anterior, favor confirmar que la actividad de relevamiento de información en campo será planillada con las tarifas por Hora Hombre en campo.

RESPUESTA 250

Negativo

PREGUNTA 251

Favor confirmar que el software PIPEPHASE también se podrá tomar en consideración en lugar del HYSYS.

RESPUESTA 251

Referirse a la respuesta de la pregunta No. 2

PREGUNTA 252

Entendemos que para el caso de Olga y Pipesim solo uno de los dos será requerido y no habrá que tomar en consideración ambos. Favor confirmar que nuestro entendimiento es correcto.

RESPUESTA 252

Referirse a la respuesta de la pregunta No. 2

PREGUNTA 253

Favor aclarar el alcance del ítem 11 de Documentos de ingeniería generales: “Base de datos programada para análisis de precios unitarios”.

RESPUESTA 253

Realizar y entregar un programa con 20 licencias a EP Petroecuador, el mismo debe ser puesto en revisión de supervisión EP Petroecuador y aprobación de Administrador de contrato. El programa deberá contar con los formularios de materiales, mano de obra, equipos, entre otros para disponer de una base de datos de Análisis de Precios Unitarios de acuerdo a los rubros de ingeniería

procura y/o construcción de obras civiles, mecánicas, tuberías, eléctricas, instrumentación control, comunicaciones, entre otros rubros requeridos por la supervisión por EP Petroecuador.

PREGUNTA 254

En relación con la pregunta anterior. La programación a la cual se refieren, ¿en qué software se debe realizar?

RESPUESTA 254

Referirse a la respuesta pregunta 253.

PREGUNTA 255

Favor confirmar si es un error que se considere dentro de los entregables de Procesos a los Típicos de montaje, que consta como ítem 26 de Documentos de ingeniería de procesos o debemos asumir que este documento corresponde a los planos de simbología de procesos.

RESPUESTA 255

No es un error, dentro de ingeniería se tiene definido los planos de montaje de instrumentos para el área de procesos. Referirse al formulario de precios y términos de referencia.

PREGUNTA 256

El entregable “Balance de masa y energía” se repite tanto para el ítem 6 y 40 de Documentos de ingeniería de procesos, pero ambos tienen diferentes cantidades. Favor confirmar si debemos eliminar alguno de estos ítems en el formulario económico o si por el contrario cotizamos los dos.

RESPUESTA 256

Referirse al formulario de precios y términos de referencia.

PREGUNTA 257

En el entregable “Memoria de cálculo y estudios” como ítem 3 de Documentos de Ingeniería Civil entendemos que corresponde a Memorias de Cálculo de Cimentaciones, de Estructuras y de Evaluaciones de Drenaje y similares. Favor aclarar si nuestro entendimiento es correcto o si por el contrario debemos tomar en cuenta algún otro que ustedes nos indiquen.

RESPUESTA 257

Memoria de cálculo estructural: cimentaciones y estructuras metálicas. entre otros estudios para diseño de obras civiles.

PREGUNTA 258

Entendemos que en el ítem 12 “Informe de análisis de flexibilidad” corresponde al informe del resultado de cada sistema o línea que se analice en el CAESAR. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto

RESPUESTA 258

Para el desarrollo del análisis de flexibilidad se debe considerar los entregables por sistemas, y considerar que las tuberías estarán conectadas a equipos estáticos y rotativos.

PREGUNTA 259

Los entregables “Diseño malla a tierra químicos/Manifold/Pig Laucher/Tanques Diesel” se repiten tanto para los ítems 68, 69, 70 y 71, con los ítems 76, 77, 78, y 79 de Documentos de ingeniería eléctrica, pero ambos tienen diferentes cantidades. Favor confirmar si debemos eliminar alguno de estos grupos de ítems en el formulario económico.

RESPUESTA 259

Referirse al formulario de precios.

PREGUNTA 260

En el entregable “Diseño malla a tierra VFD-A” del ítem 66 y el entregable “Diseño malla a tierra VFD-B” del ítem 67, se repite con el entregable “Diseño malla a tierra VFD-A / VFD-B del ítem 74, de los Documentos de ingeniería eléctrica, pero tienen diferentes cantidades. Favor confirmar si debemos eliminar alguno de estos ítems en el formulario económico.

PREGUNTA 260

Favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 259.

PREGUNTA 261

En el formulario económico, en los Documentos de ingeniería eléctrica, se tiene un entregable “Diseño de protección contra descargas atmosféricas” del ítem 72, y más adelante en los ítems 80 al 85, se detalla el área de aplicación de estos diseños. Favor aclarar el alcance del entregable del ítem 72 o a su vez confirmar si debemos eliminar alguno de estos ítems en el formulario económico.

RESPUESTA 261

Favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 259.

PREGUNTA 262

Favor aclarar el alcance del entregable “Procedimiento del sistema de comunicaciones” del ítem 17 de Documentos de Ingeniería Instrumentación & Control, del formulario económico.

RESPUESTA 262

Se adjunta el documento para determinar el alcance del entregable.

PREGUNTA 263

Favor aclarar el alcance del entregable “Procedimiento del sistema de control, seguridad, F&G” del ítem 16 de Documentos de Ingeniería Instrumentación & Control, del formulario económico.

RESPUESTA 263

Se adjunta el documento para determinar el alcance del entregable.

PREGUNTA 264

En el formulario económico, en los Documentos de ingeniería Instrumentación & Control, se tiene un entregable “Matriz causa efecto – sistema de seguridad Plataforma de producción” del ítem 120, se repite con el ítem 122 de, pero ambos tienen diferentes cantidades. Favor confirmar si debemos eliminar alguno de estos ítems en el formulario económico.

RESPUESTA 264

El ítem 120 corresponde a matriz causa efecto para nuevas plataformas y El ítem 122 para ampliaciones de plataformas. Referirse al formulario de precios.

PREGUNTA 265

En el formulario económico, en los Documentos de ingeniería Instrumentación & Control, se tiene un entregable “Matriz causa efecto – sistema de control Plataforma de producción” del ítem 121, se repite con el ítem 123 de, pero ambos tienen diferentes cantidades. Favor confirmar si debemos eliminar alguno de estos ítems en el formulario económico.

RESPUESTA 265

El ítem 121 corresponde a matriz causa efecto para nuevas plataformas y El ítem 123 para ampliaciones de plataformas. Referirse al formulario de precios.

PREGUNTA 266

En el formulario económico, en los Documentos de ingeniería Instrumentación & Control, se tiene un entregable “Típicos de montaje” del ítem 165, y en los ítems 124 al 143, se detalla el tipo de instrumento. Favor aclarar el alcance del entregable del ítem 165 o a su vez confirmar si debemos eliminar alguno de estos ítems en el formulario económico.

RESPUESTA 266

El ítem 165 corresponde a Típicos de Montaje de la disciplina de comunicaciones.

Incluye planos típicos de instalación de fibra óptica, cables de comunicaciones, accesorios y paneles de comunicaciones. Referirse al formulario de precios.

PREGUNTA 267

Favor aclarar el alcance del entregable “Análisis de precios unitarios” del ítem 203 de Documentos de Ingeniería Instrumentación & Control, del formulario económico. ¿A cuántos ítems se deberá efectuar ese Análisis de Precios Unitarios? Esta información es necesaria para establecer la cantidad de trabajo a desarrollar.

RESPUESTA 267

Se adjunta el documento para determinar el alcance del entregable.

PREGUNTA 268

El entregable “Análisis de precios unitarios” del ítem 203 de Documentos de Ingeniería Instrumentación & Control, del formulario económico, tiene como unidad Documentos, se entiende con esto que se tomará cada análisis de precios unitarios como un documento. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

RESPUESTA 268

Referirse al formulario de precios en el cuál se indica la unidad respectiva de cada ítem.

PREGUNTA 269

El entregable “Análisis de precios unitarios” del ítem 203, solo consta para la disciplina de Instrumentación y Control. Favor confirmar que no es necesario considerar para el resto de las disciplinas este mismo entregable.

RESPUESTA 269

Referirse al formulario de precios.

PREGUNTA 270

Se solicita considerar la metodología de Costo reembolsable + fee administrativo para los entregables como la simulación estacionaria o dinámica, el estudio Hazop, ACR, y la metodología de comisionado y puesta en marcha, debido a que este tipo de estudios varían drásticamente su precio, en base al software utilizado, perfil del

profesional, además las condiciones propias del alcance de cada estudio y de la logística.

RESPUESTA 270

Negativo, se usará los rubros descritos para la simulación estacionaria o dinámica, el estudio Hazop, ACR, y la metodología de comisionado y puesta en marcha. Referirse al formulario de precios.

PREGUNTA 271

Favor confirmar que únicamente en las tarifas de HH de 11. COSTO DE HORAS HOMBRE PARA TRABAJOS DE INGENIERÍA EN OFICINAS DE EP PETROECUADOR CAMPO, del formulario económico, se deben considerar los gastos logísticos para la movilización del personal al sitio o si por el contrario también se debe considerar el costo de la hora hombre del profesional.

RESPUESTA 271

Por favor referirse a la matriz de alcance y responsabilidades de las partes (ADJUNTO A-9)

PREGUNTA 272

En el documento indica que dentro de los trabajos a efectuar como parte del contrato están los relacionados al levantamiento de información y elaboración de planos as Built. ¿Nos entregará EPPEC los Red Lines de las modificaciones efectuadas y aprobadas durante la construcción para hacer esos As-Built?.

RESPUESTA 272

Ep Petroecuador entregará la información disponible, como se indica en las Responsabilidades del EP Petroecuador, en algunos casos, se solicitará se realice el levantamiento de información para elaborar los planos As built. Referirse a respuesta de preguntas No. 87 y 139.

PREGUNTA 273

En el listado de rubros indican lo siguiente: “ANÁLISIS CFD - INFORME DE SIMULACIÓN” requerimos que se explique el alcance de este rubro porque las diferencias en costos varían de acuerdo con la cantidad de casos que se analicen, además fluctúa dependiendo de a cuál equipo o sistema se requiere el CFD.

RESPUESTA 273

El alcance de “ANÁLISIS CFD - INFORME DE SIMULACIÓN” incluye el diseño y/o evaluación hidráulica y/o térmica del equipo a ser analizado (separadores de producción, tanques de lavado, tanques “skimmer” de agua o similar, hidrociclones, separadores centrífugos y thermal oxidizers y/o incineradores térmicos, entre otros equipos. Al menos tres escenarios de estudio: caso base y dos alternativas de análisis

PREGUNTA 274

Considerando la gran diferencia de en el valor para el rubro “ANÁLISIS CFD - INFORME DE SIMULACIÓN” solicitamos se considere que este sea bajo la modalidad de Costo Reembolsable + Fee Administrativo.

RESPUESTA 274

Negativo, se usará los rubros descritos para “ANÁLISIS CFD - INFORME DE SIMULACIÓN” para equipos como se indica en la respuesta 25. Se aclara que es la modelación del caso base, validación y simulación de al menos dos escenarios.

PREGUNTA 275

En el listado de rubros indican que se deberá efectuar Análisis de flexibilidad, pero no definen si ese análisis de flexibilidad será a sistemas conectados, a equipos como puede ser bombas o turbinas o sistemas de vapor, y la diferencia es muy grande entre unos y otros estudios. Podrían por favor indicar ¿a qué tipo de sistemas o tuberías se le deberá considerar efectuar esos análisis de flexibilidad?

RESPUESTA 275

Referirse a respuesta de pregunta No. 258.

PREGUNTA 276

El listado de rubros indica que se deberá efectuar “METODOLOGÍA DE COMISIONADO Y PUESTA EN MARCHA” favor confirmar que no se trata de actividades relacionadas al Comisionado y que se refiere únicamente al documento para efectuarlo o en su defecto favor aclarar el alcance de este documento.

RESPUESTA 276

Confirmado, es el procedimiento, metodología e instructivo.

PREGUNTA 277

En los rubros en los cuales se refieren a Horas Hombre para trabajos de ingeniería en oficinas de EP Petroecuador en Campo, no se indica bajo qué jornada de trabajo y qué cosas deben incluirse como costo en esas horas hombre. Favor aclarar el alcance de las labores de ingeniería a efectuar en las instalaciones de EP Petroecuador.

RESPUESTA 277

Por favor referirse a la matriz de alcance y responsabilidades de las partes (ADJUNTO A-9), para el costo de H-H

El permiso de trabajo se abre de 6h00 a 18h00, la Contratista puede realizar las actividades solicitadas en la Orden de trabajo y aprobadas por EP Petroecuador

Las actividades que se realizarán con los rubros de H-H, se debe hacer constar en el alcance de la Orden de Trabajo y pueden ser: levantamiento de información, estudios, simulaciones, análisis especializados, informes de resultados, entre otros

PREGUNTA 278

En los rubros en los cuales se refieren a Horas Hombre para trabajos de ingeniería en oficinas de EP Petroecuador en Campo, se entiende que serán utilizadas únicamente para los levantamientos de información en campo. Favor confirmar.

RESPUESTA 278

Por favor Referirse a la respuesta de pregunta No. 277

PREGUNTA 279

Entendemos que las labores de ingeniería para cualquiera de los campos serán desarrolladas en las oficinas en Quito de la Consultora, a excepción de las actividades de relevamiento de campo.

RESPUESTA 279

Afirmativo, las labores de ingeniería para cualquiera de los campos serán desarrolladas en las oficinas en Quito de la Consultora.

PREGUNTA 280

En el listado de rubros indican que se deberá efectuar HAZOP, pero se desconoce lo que se debe contemplar este rubro como es, salón para efectuarlo o si será mediante video conferencia o en Quito o en el Oriente. Favor aclarar el alcance de este rubro a los efectos de poder cotizarlo.

RESPUESTA 280

Referirse a respuestas de preguntas No. 170 y 202.

PREGUNTA 281

En el listado de rubros indican que se deberá efectuar ACR, pero se desconoce lo que se debe contemplar este rubro como es, salón para efectuarlo o si será mediante video conferencia o en Quito o en el Oriente. Favor aclarar el alcance de este rubro a los efectos de poder cotizarlo.

Referirse a respuestas de preguntas No. 170 y 202.

PREGUNTA 282

En el listado de rubros indican que se deberá efectuar HAZOP. Favor aclarar si se debe considerar únicamente las HH de un especialista Hazop.

RESPUESTA 282

Referirse a respuestas de preguntas No. 170 y 202.

PREGUNTA 283

En el listado de rubros indican lo siguiente: “ESTUDIO DE SUELOS PARA VÍAS O ACCESOS POR KILOMETRO QUE INCLUYE LA TOMA DE MUESTRA INTEGRAL Y SONDEOS ELÉCTRICOS VERTICALES (SEV) CADA 500 METROS COMO MÍNIMO. EL ESTUDIO DEBE INCLUIR ENSAYOS DE LABORATORIO: CLASIFICACIÓN SUCS, TRIAXIAL UU, COMPACTACIÓN PROCTOR MODIFICADO Y CBR. EL ESTUDIO DEBE ADEMÁS CONSIDERAR RECOMENDACIONES PARA LA INCLINACIÓN Y ESTABILIDAD DE TALUDES DE CORTE Y RELLENO Y EL DISEÑO DE PAVIMENTO CON VARIAS ALTERNATIVAS INCLUYENDO EL USO DE GEOSINTÉTICOS.” Pero lo contabilizan como tres documentos. Por favor podrían indicar qué cantidad de perforaciones requieren que se coticen, pues de la forma como está redactada resulta difícil establecerlo, y no va a ser similar para todos los consultores lo que cada uno oferte.

RESPUESTA 283

Favor referirse a la descripción del Rubro, el mismo no requiere perforaciones sino la toma de muestras integrales, se pagará por km de acceso en que se realicen los estudios.

PREGUNTA 284

En el listado de rubros indican lo siguiente: “ESTUDIO DE SUELOS PARA RÍOS O ESTEROS DEBEN INCLUIR MÍNIMO 4 PERFORACIONES (2 PERFORACIONES EN CADA MARGEN DEL RIO O ESTERO) CON ENSAYOS SPT C/M (LONGITUD PROMEDIO 15 METROS). EL ESTUDIO DEBE INCLUIR ENSAYOS DE LABORATORIO: CLASIFICACIÓN SUCS, TRIAXIAL UU, CONSOLIDACIÓN UNIDIMENSIONAL, COMPACTACIÓN PROCTOR MODIFICADO. EL ESTUDIO DEBE ADEMÁS CONSIDERAR RECOMENDACIONES PARA LOS RELLENOS DE APROXIMACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ESTRIBOS DEL PUENTE, Y CAPACIDAD PORTANTE PARA PILOTES. EN EL INFORME FINAL DEBERÁ CONSTAR EL DETALLE DE TODO LO ANTES EXPUESTO.” Pero lo contabilizan

como dos documentos. Por favor podrían indicar cuántas perforaciones de este tipo (dos en cada margen del río o estero) requieren que se cotice pues la forma redactada resulta difícil establecerlo y no va a ser similar para todos los consultores lo que cada uno oferte.

RESPUESTA 284

Favor referirse a la descripción del rubro. Cada documento deberá tener los que solicita el rubro es decir dos perforaciones en cada margen más los ensayos descritos.

PREGUNTA 285

En la lista de Cantidades y Precios de los TDR se indica "TOPOGRAFIA EN PLANIMETRIA Y ALTIMETRIA PARA PLATAFORMAS EN HECTAREAS. DEBE INCLUIR MONOGRAFIA E INSTALACION DE 2 HITOS DE CONTROL GPS ENLAZADOS A LA RED GEODESICA DE EPETROECUADOR. INCLUYE PLANOS DE TOPOGRAFIA ORIGINAL Y MODIFICADA. EN FORMARTO EDITABLE Y NUBE DE PUNTOS." Cuando indican nube de puntos ¿se están refiriendo a efectuar un levantamiento con metodología láser en 3D de las plataformas?

RESPUESTA 285

Negativo. La topografía deber ser tradicional (Estación Total), la nube de puntos se refiere que deben entregar un archivo con los puntos del levantamiento, el mismo deberá incluir el levantamiento de ríos, esteros, árboles con un DAP mayor a 1 metro, entre otros.

PREGUNTA 286

En la lista de Cantidades y Precios de los TDR se indica "TOPOGRAFIA EN PLANIMETRIA Y ALTIMETRIA PARA VIAS EN KM. ANCHO DE FAJA MINIMA 30M. DEBE INCLUIR MONOGRAFIA E INSTALACION DE 2 HITOS DE CONTROL GPS ENLAZADOS A LA RED GEODESICA DE EPETROECUADOR. INCLUYE PLANOS DE TOPOGRAFIA ORIGINAL Y MODIFICADA. EN FORMATO EDITABLE Y NUBE DE PUNTOS." Cuando indican nube de puntos ¿se están refiriendo a efectuar un levantamiento con metodología láser en 3D de las plataformas?

RESPUESTA 286

Favor referirse a la respuesta 285

PREGUNTA 287

Entendemos que al efectuar la cotización correspondiente a Topografía y a Suelos no será necesario el presentar las propuestas a EPPEC, de otra manera parecería que lo más aconsejable sería que se cobre bajo la modalidad de Costo Reembolsable más un fee administrativo por el trabajo realizado. Solicitamos se considere que para estos servicios se pueda aplicar la modalidad costo reembolsable + fee administrativo.

RESPUESTA 287

Negativo, favor referirse a los TDR's y las tarifas establecidas

PREGUNTA 288

Favor aclarar a qué personal (categoría) debemos considerar en la tarifa de HH de General.

RESPUESTA 288

Por favor considerar el personal que sea ingeniero o lider de la especialidad, con los requerimientos descritos en el *ADJUNTO A-4 PERSONAL DE LA CONTRATISTA*

PREGUNTA 289

Favor solicitamos se considere dar una ampliación para la presentación de la oferta, de al menos dos semanas adicionales.

RESPUESTA 289

Referirse a respuesta de pregunta No. 14.

PREGUNTA 290

En base a los ítems que entendemos que están repetidos, solicitamos remitir nuevamente el formulario de precios.

RESPUESTA 290

Por favor usar el formulario de precios entregado en la invitación y poner su mejor costo en cada rubro.

PREGUNTA 291

En el documento 29-abr-2022-Concurso de Ofertas CO-EPP-024-2022.FINAL en la parte correspondiente a Evaluación Técnica indica en el punto 6 El Alcance de los Trabajos por Disciplina. Favor confirmar lo indicado en la reunión aclaratoria del día 04 de mayo de 2022 donde se indicó que era sencillamente copiar textualmente lo que indica el TDR indicando el consultor que cumplirá con el desarrollo de ese alcance.

RESPUESTA 291

Confirmado

PREGUNTA 292

En el mismo documento mencionado en el punto anterior indican Descripción de la Metodología del Trabajo a ser empleada: *“presentación de la descripción detallada, que incluya la totalidad del alcance, todos y cada uno de los ítems mencionados en el ANEXO No. 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICA- ALCANCE DE LOS TRABAJOS POR DISCIPLINA de este concurso de ofertas. 0 puntos si el Oferente ha modificado la descripción del punto ANEXO No. 4 ALCANCE DE LOS TRABAJOS POR DISCIPLINA, o si no presenta la descripción del Proyecto. presentación de la Metodología de Trabajo detallada para realizar la Ingeniería. Que debe contener el objetivo y alcance del documento, plan de gestión del proyecto, plan de calidad, plan de comunicaciones y plan de ingeniería.”* Favor confirmar que lo indicado en la reunión aclaratoria del día 04 de mayo de 2022 donde se indicó que era sencillamente copiar textualmente lo que indica el TDR indicando el consultor que cumplirá con el desarrollo de ese alcance será suficiente.

RESPUESTA 292

El documento Metodología del Trabajo: es la metodología de cada empresa para prestar el servicio solicitado y cumpliendo con los pliegos de la licitación

PREGUNTA 293

¿Puede sustituirse el Coordinador del Proyecto de experiencia 8 a 10 años por uno con más de 30 años de experiencia graduado en el exterior, pero sin el título debidamente reconocido por el SENEYCYT sin perder puntos por ello?

RESPUESTA 293

Referirse a los términos de referencia y documento adjunto- A4 de la invitación y la Matriz de evacuación técnica. Para la ejecución del contrato deberá constar con el registro del título en el senecyt y al Anexo 3 numeral 19 de las Obligaciones de la contratista “La contratista se compromete a prestar el servicio contratado con personal propio, dando preferencia al personal ecuatoriano.”

PREGUNTA 294

En relación con el software y concretamente con los softwares que son propiedad de Schlumberger, ¿podrían ser reconocidas las corridas de ese programa bajo la modalidad de gasto reembolsable más un fee administrativo? Lo preguntamos debido a que en la actualidad no se tiene certeza de cuantas veces se tenga que usar alguno de esos programas.

RESPUESTA 294

Negativo. En relación al software y concretamente con los softwares que son propiedad de Schlumberger, se usará las licencias que tiene vigentes EP Petroecuador

PREGUNTA 295

Entendemos que las pólizas de fiel cumplimiento de contrato serán emitidas por y para cada Orden de Trabajo considerando la magnitud del monto o será una única para el Contrato. Favor confirmar que será una para cada Orden de Trabajo.

RESPUESTA 295

La póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá ser emitida previa a la suscripción del correspondiente Contrato para validación y registro por parte de EP PETROECUADOR, la fecha de cobertura de dicha póliza será a partir del día 1 de ejecución de los trabajos (inicio del Contrato), que será determinado en la Resolución de Adjudicación del Concurso de Ofertas. La póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del Contrato hasta la suscripción del Acta Entrega Recepción Única

PREGUNTA 296

Favor confirmar si para el plazo de vigencia de la póliza de fiel cumplimiento. ¿se deberá considerar un plazo adicional a la duración del contrato o de la Orden de Servicio?

RESPUESTA 296

Por favor referirse a la respuesta 295

PREGUNTA 297

Favor confirmar el tiempo que tomará obtener el Acta de Recepción Única para cada orden de trabajo, o ¿se deberá considerar el mismo tiempo indicado para el Acta de Recepción Única del contrato?

RESPUESTA 297

El Acta de Recepción Única del Contrato se elaborará por única vez a la finalización de la vigencia del Contrato, conforme lo previsto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA: ENTREGA - RECEPCIÓN DEL CONTRATO

PREGUNTA 298

Entendemos que la póliza de accidentes personales solo será para las personas que ingresen a campo y por el periodo que dure su estancia. Favor confirmar que nuestro entendimiento es correcto

RESPUESTA 298

Las pólizas de ramos generales deberán encontrarse vigentes durante todo el plazo de ejecución del Contrato. La vigencia del Contrato se encuentra determinada en la CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA y PRÓRROGA

PREGUNTA 299

Favor confirmar el plazo de vigencia a considerar en la póliza de Responsabilidad Civil, ¿se deberá considerar un plazo adicional a la duración del contrato o de la Orden de Trabajo?.

RESPUESTA 299

Las pólizas de ramos generales deberán encontrarse vigentes durante todo el plazo de ejecución del Contrato. La vigencia del Contrato se encuentra determinada en la CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA y PRÓRROGA. Una vez finalizado dicho plazo no se requerirá de renovación de las pólizas de ramos generales exclusivamente.

PREGUNTA 300

Favor confirmar que el uso de Pipesim u Olga solo será utilizado uno de los dos y solo para el diseño dinámico en ductos de transferencia.

RESPUESTA 300

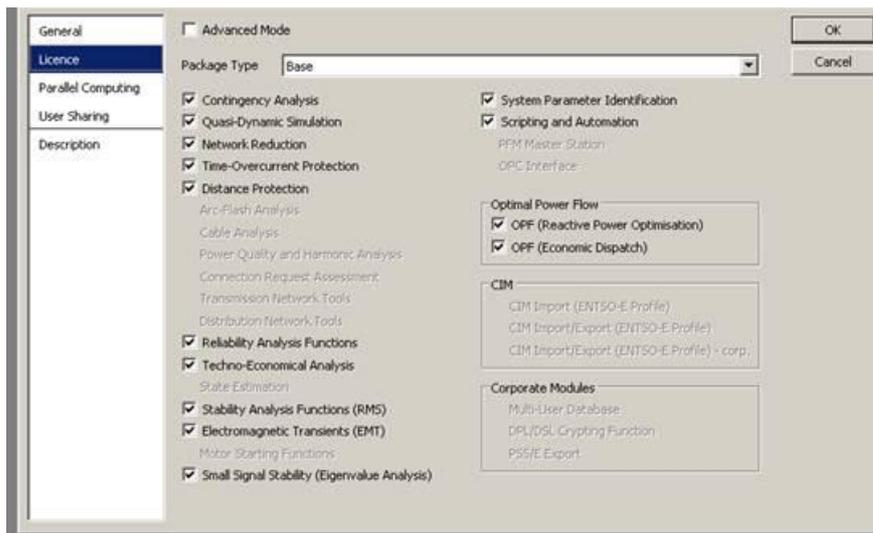
Pipesim para simulaciones estacionarias. OLGA para simulaciones dinámicas.

PREGUNTA 301

Favor confirmar qué funciones, módulos y números de busbar se deben considerar para el software DigSilent Power Factory

RESPUESTA 301

Favor considerar los siguientes módulos:



En cuanto al número de barras, EP Petroecuador cuenta con número infinitas de barras en su versión 2016, que es la aceptada.

En caso de requerir un estudio del SEIP, la contratista tendrá la obligación de que las bases de EP Petroecuador sean compatibles con las suyas y no tengan inconvenientes para la simulación y modelación.

PREGUNTA 302

Favor confirmar qué funciones y paquetes se deben considerar para el software Pipesim, ¿sería Core System o Network Analysis o ambos?

RESPUESTA 302

Se debe considerar Ambos.

PREGUNTA 303

Con relación a la pregunta anterior, ¿se debe considerar incluir el paquete Multiflash Package?

RESPUESTA 303

Considerar Multiflash, PVTsim o similar.

PREGUNTA 304

Con relación a la pregunta anterior, ¿se debe considerar incluir paquetes de análisis respecto a hidratos, predicción termodinámica de parafinas y asfaltenos para el software Pipesim?

RESPUESTA 304

De acuerdo a los requerimientos de los proyectos de EP Petroecuador.

PREGUNTA 305

Considerando el elevado costo del software de procesos, se solicita considerar que las simulaciones en donde sean requeridos, se puedan subcontratar el servicio bajo la modalidad de Costo reembolsable + Fee Administrativo, con la finalidad de no prorratear estos costos en las tarifas.

RESPUESTA 305

No se acepta.

Por favor referirse a la respuesta de la pregunta No. 2

PREGUNTA 306

Favor confirmar si se podrá usar el software ETAP, en reemplazo del software DigSilent Power Factory.

RESPUESTA 306

Negativo, referirse a respuesta de pregunta No. 129.

PREGUNTA 307

Se solicita indicarnos el portafolio de proyectos de ingeniería y el cronograma tentativo que tienen disponible, con la finalidad de conocer y tener un mejor panorama para establecer los costos indirectos que se aplicarían a las tarifas.

RESPUESTA 307

Por favor referirse a la respuesta de la pregunta No. 47.

PREGUNTA 308

Solicitamos se dé a conocer el tiempo de revisión que tomará EPPEC para la revisión y/o aprobación de los productos de ingeniería emitidos.

RESPUESTA 308

Por favor Referirse a la respuesta de pregunta No. 140.

PREGUNTA 309

Una vez que la Consultora recibe el requerimiento de una Orden de trabajo, en cuánto tiempo se debe iniciar el servicio.

RESPUESTA 309

Por favor referirse a lo establecido en el Anexo 1. Objeto del Contrato, sección Cronograma del proyecto, que señala:

“Cada Orden de Trabajo tendrá un cronograma de entregables aprobados que la CONTRATISTA se obliga a cumplir. La Contratista será la responsable de elaborar el cronograma de entregables y EP PETROECUADOR aprobará dicho cronograma previo a la emisión de la correspondiente Orden de Trabajo. (...)”

PREGUNTA 310

Favor confirmar lo indicado en la reunión aclaratoria, la contratista que sea adjudicada para este contrato no podrá ejecutar la construcción del mismo proyecto

RESPUESTA 310

Por favor Referirse a la respuesta de pregunta No. 161.

PREGUNTA 311

Favor confirmar cómo será la entrega de los productos de ingeniería al terminar cada orden de trabajo, se requerirá considerar entrega física y digital, favor detallar el número de originales, copias físicas y digitales que se deberá considerar para la entrega.

RESPUESTA 311

Por favor referirse al ADJUNTO A-1, GUÍA GENERAL DE INGENIERÍA de los TDR

PREGUNTA 312

Entendemos que se podrá proponer personal extranjero, que cumpla con los requisitos del perfil y tenga registrado su título en el Senescyt. Favor confirmar.

RESPUESTA 312

Afirmativo.

PREGUNTA 313

Favor confirmar si la movilización fluvial, en los casos que se requiera, será proporcionada por EPPEC.

RESPUESTA 313

Afirmativo, el servicio es para la zona Fluvial.

PREGUNTA 314

Favor confirmar que el personal que se debe proponer en la oferta será de 1 candidato para cada cargo mencionado en la sección de Perfiles Administrativos y técnicos y que no será necesario presentar adicionales en cada posición, es decir:

Perfiles administrativos:

- 1 Coordinador de Ingeniería,
- 1 Control de Documentos,
- 1 Control de proyectos,

Perfiles técnicos

- 5 Líder de ingeniería, uno para cada disciplina: Civil, Mecánico, procesos, Eléctrica, Instrumentación y control.
- 5 Ingenieros, uno para cada disciplina: Civil, Mecánico, procesos, Eléctrica, Instrumentación y control
- 5 Ingenieros Dibujantes, uno para cada disciplina: Civil, Mecánico, procesos, Eléctrica, Instrumentación y control

RESPUESTA 314

Confirmado.

PREGUNTA 315

Entendemos que, para beneficio del personal profesional, se podrá utilizar el currículum de esta persona, aun cuando otro oferente lo haya incluido en su oferta técnica, sin que esto ocasione, la descalificación o que se mermen los puntos de la evaluación técnica. Favor confirmar que nuestro entendimiento es correcto.

RESPUESTA 315

Confirmado. La contratista adjudicada deberá presentar a la persona calificada para la ejecución el contrato o podrá reemplazarlo con un perfil igual o superior que la persona calificada en la evaluación técnica.

PREGUNTA 316

Favor confirmar cómo será el procedimiento para remitir las contraseñas de los archivos de la Oferta técnica y Económica, el correo se lo enviará en el instante que se realice la apertura de las ofertas y a pedido del envío de estas contraseñas al correo de ConcursodeOfertas@epetroecuador.ec.

RESPUESTA 316

Afirmativo

PREGUNTA 317

¿Indicar cuál es el porcentaje máximo de personal extranjero?

RESPUESTA 317

Por favor Referirse a la respuesta 210

ACLARACIONES GENERALES:

- **Se adjuntan matrices de evaluación técnica y económica actualizadas para el presente proceso.**

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Edison Antonio Calvache Bonifaz
Presidente de la Comisión de
Evaluación

Edgar Alexander Velasco Santana
Profesional afín de la Contratación

Iván Santiago Chilibinga Salazar
Delegado del área usuaria

Maria Teresa Briones Triviño
Delegado Financiero